

*Vigilancia epidemiológica de
la Violencia de Género
detectada en el Sistema
Sanitario de Extremadura.*



Año

2
0
1
8



Servicio
Extremeño
de Salud

Vigilancia epidemiológica de la violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Año 2018.

Grupo de trabajo:

Redacción del informe:

María de los Ángeles García Bazaga.
Julián - Mauro Ramos Aceitero.

Gestión de la base de datos:

María de los Ángeles García Bazaga.

Apoyo informático:

Cecilia Gordillo Romero.

Apoyo administrativo:

Estibaliz Piñero Bautista.

Fuentes de información:

Sanitarios y trabajadores sociales notificadores. Servicio Extremeño de Salud.

Coordinación del sistema:

Julián - Mauro Ramos Aceitero.

Edita:

JUNTA DE EXTREMADURA.

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

Servicio Extremeño de Salud.

Dirección General de Salud Pública.

Depósito legal: BA-000248-2018.

ISSN: 2659-7993

Índice:

Introducción.	9
Material y método.	12
Resultados.	13
1. Tiempo y lugar de notificación.	13
1.2.- Datos globales.	13
1.2.- Incidencia anual por áreas de salud.	14
1.3.- Incidencia por zona de salud.	15
1.4.- Niveles de atención sanitaria notificador.	20
2. Modo de detección.	22
2.1. Existencia de indicadores de sospecha.	23
3. Características del maltrato.	25
3.1.- Tipo de maltrato.	25
3.2.- Duración del maltrato.	27
3.3.- Frecuencia del maltrato.	28
4. Características de las mujeres:	29
4.1. Nacionalidad.	29
4.2. Edad.	30
4.3. Estado civil.	34
4.4. Situación laboral.	35
4.5. Nivel de estudios.	36
4.6. Menores a su cargo y número de hijos.	37
4.7. Antecedentes psicopatológicos.	38
4.8. Situaciones especiales.	41
4.9. Existencia de red de apoyo.	43
5. Características de la atención recibida.	44
5.1. Información y apoyo de recursos sanitarios.	44
5.2. Derivaciones.	46
5.3. Necesidad de actuación con los hijos.	51
5.4. Valoración del riesgo y plan de seguridad.	52
6. Características de los agresores.	53
6.1. Relación con la mujer con el agresor.	55
6.2. Convivencia con la mujer con el agresor.	56
6.3. Antecedentes psicopatológicos del agresor.	57
6.4. Denuncias previas y órdenes de protección o alejamiento.	59
7. Otra información.	60
7.1. Emisión de parte de lesiones.	60
Discusión / conclusiones.	61

Índice de figuras:

Figura 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Tasas de incidencia anual por cien mil mujeres > 14 años y línea de tendencia.

Figura 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por área de salud de notificación. Tasas de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres > 14 años.

Figura 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según nivel asistencial.

Figura 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según modo de detección. Años 2011-2018. Porcentajes sobre el total (n=338).

Figura 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según tipo de maltrato.

Figura 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según presencia de indicadores de maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según tipo de maltrato.

Figura 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Años 2011-2018. Porcentajes sobre el total (n=338).

Figura 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según duración de maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según la frecuencia del maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, mínima y máxima en años cumplidos.

Figura 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según grupo de edad. Años 2011-2018. Casos y tasas específicas por cien mil mujeres > 14 años.

Figura 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Números absolutos.

Figura 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Tasas específicas por cien mil mujeres.

Figura 15. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según estado civil en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Nivel de estudios de la mujer. Años 2011-2018. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=338).

Figura 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Antecedentes psicopatológicos de la mujer. Años 2011-2018. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=338).

Figura 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situaciones especiales. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 20. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según existencia de red de apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y de apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según nivel de derivación. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria y/o especializada. Procedencia de la derivación. Años 2011-2018. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=338).

Figura 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención especializada. Procedencia de la derivación. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2018 (n=338).

Figura 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Procedencia de la derivación. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2018 (n=338).

Figura 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2018 (n=338).

Figura 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en los que se realizó valoración de riesgo. Porcentajes sobre el total de cada año (n=338).

Figura 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con valoración de "riesgo extremo". Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 29. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según relación con el agresor. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 30. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con trastornos psicopatológicos del agresor. Porcentajes sobre el total de cada año.

Figura 31. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor. Tipo de trastorno. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2018 (n=338).

Índice de tablas:

Tabla 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por área de salud de notificación. Números absolutos.

Tabla 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y promedio por área de salud de notificación. Tasa de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres > de 14 años.

Tabla 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Orden de mayor a menor número de casos acumulados.

Tabla 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Badajoz.

Tabla 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Cáceres.

Tabla 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Coria.

Tabla 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.

Tabla 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Llerena-Zafra.

Tabla 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Mérida.

Tabla 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Navalmoral de la Mata.

Tabla 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Plasencia.

Tabla 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención y área de salud. Números absolutos.

Tabla 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según modo de detección. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 15. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que presentaban indicadores de sospecha. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que presentaban indicadores de sospecha, según el modo de detección de los malos tratos. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que referían sufrir malos tratos, según presentaban indicadores de sospecha. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según tipo de maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Números absolutos y porcentajes sobre el total.

Tabla 20. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según duración del maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la frecuencia del maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la nacionalidad de la mujer. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente de extranjeras según la nacionalidad de la mujer.

Tabla 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados acumulados. Años 2011-2018. Identificación del maltrato según nacionalidad española o extranjera. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada nacionalidad.

Tabla 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos.

Tabla 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos.

Tabla 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Números absolutos y tasas específicas por cien mil mujeres.

Tabla 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según estado civil en el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 29. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 30. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según nivel de estudios de la mujer. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 31. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según menores a su cargo el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 32. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Edad de las mujeres según tengan o no menores a su cargo. Edad media anualmente y acumulada.

Tabla 33. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según tengan o hijos o no. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 34. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según número de hijos. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 35. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según figuren antecedentes psicopatológicos o no. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 36. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según antecedente psicopatológico de la mujer. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año. Orden de mayor a menor frecuencia en el total acumulado.

Tabla 37. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situaciones especiales. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 38. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en situación de vulnerabilidad según tipo de situación. Números absolutos y porcentajes sobre los totales de cada año, en vulnerabilidad y total de casos notificados.

Tabla 39. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según existencia de red de apoyos. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 40. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y apoyo. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 41. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según tipo de información recibida. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 42. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 43. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Procedencia de la derivación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 44. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención especializada. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 45. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención especializada. Procedencia de la derivación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 46. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 47. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención social. Procedencia de la derivación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 48. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 49. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Derivaciones. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 50. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con valoración del riesgo. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 51. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en los que se elaboró plan de seguridad. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 52. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos en los que se realizó evaluación de riesgo con plan de seguridad elaborado. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 53. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según relación con el agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 54. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según convivencia con el agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 55. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 56. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Agresividad o maltrato hacia los hijos por parte del agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 57. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Denuncias previas por malos tratos del agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 58. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Orden de protección o alejamiento para la víctima. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tabla 59. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según se haya cumplimentado parte de lesiones. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Introducción:

Desde los servicios sanitarios, el personal sanitario puede desempeñar un papel crucial de ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género (VG), ya que la mayoría entra en contacto con ellos en algún determinado momento.

Dicho personal tiene una gran responsabilidad, por lo que debe ser sensible al problema y asumir la importancia de su papel en la detección, tratamiento, notificación y apoyo a las víctimas.

En el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CI-SNS) se constituyó en noviembre de 2004 la Comisión contra la violencia de género con el objetivo fundamental de apoyar técnicamente y orientar la planificación de las medidas sanitarias contempladas en el capítulo III del Título I de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, donde se abordan las acciones en materia de sensibilización, prevención y detección de este problema en el ámbito sanitario.

En 2007, el Protocolo Común de actuación ante la violencia de género para el Sistema Nacional de Salud (SNS) proporciona ya unas pautas de actuación homogéneas para que cualquier profesional sanitario atienda los casos de violencia dirigida de forma específica contra las mujeres, tanto en la atención y seguimiento, como en la prevención y diagnóstico temprano.

Su implementación y aceptación y puesta en práctica por parte de las y los profesionales del SNS es el objetivo fundamental de los Planes y programas de formación de los servicios de salud de las Comunidades y Ciudades Autónomas (CCAA).

Recoger de forma sistematizada y normalizada la incidencia de casos atendidos desde el sistema sanitario, mediante un Sistema de Vigilancia con criterios epidemiológicos, nos debería permitir conocer mejor la magnitud y características del maltrato que atendemos desde nuestros servicios sanitarios y por tanto mejorar la calidad de la asistencia ofrecida.

Este Sistema de vigilancia pretende favorecer la disponibilidad de datos homogéneos y constituir una herramienta útil, para analizar la magnitud y evolución del fenómeno, así como la evaluación de la eficacia de las medidas puestas en marcha desde la implementación de la Ley Integral de violencia de género.

Además de lo anterior, la implementación de este sistema también es importante para proporcionar las bases para la toma de decisiones sobre las intervenciones programadas en torno a esta problemática en el ámbito sanitario.

Para ello se estableció el denominado Sistema de Indicadores Comunes de Violencia de Género (ver tabla).

Indicadores comunes de violencia de género considerados por el CI-SNS:

Magnitud:

1. Casos detectados en mujeres de 14 años o más, por 100.000
2. Número de partes de lesiones emitidos por nivel asistencial

Por nivel de asistencia y fuente:

3. Casos detectados en atención primaria
4. Casos detectados en atención especializada

Por características de maltrato:

5. Casos detectados según el tipo de maltrato
6. Casos detectados según duración del maltrato
7. Casos detectados según la relación de convivencia con el maltratador

Por características personales de la mujer maltratada:

8. Casos detectados por edad
9. Casos detectados por nacionalidad
10. Casos detectados según situación laboral
11. Casos detectados en mujeres embarazadas
12. Casos detectados en mujeres con discapacidad

Por características del tipo de atención recibida:

13. Mujeres atendidas que han recibido información y apoyo de recursos sociosanitarios
14. Mujeres atendidas, con las cuales se ha realizado valoración de riesgo
15. Mujeres atendidas, con las cuales se ha elaborado un plan de seguridad
16. Casos detectados derivados a atención primaria
17. Casos detectados derivados a atención especializada
18. Casos detectados derivados a atención social

Para dar respuesta a estos indicadores, en Extremadura se estableció en 2011 la “Vigilancia epidemiológica de casos de VG atendidos desde el Sistema Sanitario”, cuyo objetivo general de esta vigilancia es conocer la magnitud y características de la violencia de género, y sus consecuencias en la salud y en el sistema sanitario, siendo sus objetivos específicos:

- Facilitar la planificación de la atención sanitaria ante la violencia de género al conocer su magnitud y las características de las mujeres que la padecen.
- Promover la mejora de la calidad y la equidad en la atención sanitaria integral ante la violencia de género mediante la valoración del impacto de las actuaciones implantadas por las Administraciones sanitarias, especialmente las relacionadas en el Protocolo Común de Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género.
- Favorecer la colaboración y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las administraciones implicadas en la atención sanitaria a las mujeres que padecen este tipo de violencia.

Para conseguir estos objetivos se establece un sistema de información basado en el registro de todos los casos de violencia de género que sean detectados por el sistema sanitario público de Extremadura (por los médicos que atienden a las mujeres afectadas), independientemente del motivo de la detección o de la atención requerida, en la población de mujeres mayores de 14 años.

Ante la identificación de un caso de violencia de género, el personal sanitario que lo haya detectado lo notificará a la Subdirección de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

Además de su notificación, el personal sanitario debe derivar los casos de violencia de género detectados a los trabajadores sociales del sistema sanitario público de Extremadura, de manera que se proceda de forma coordinada mediante actuaciones conjuntas que redunden en una mejora de la atención a la mujer. De este modo, los trabajadores sociales, previa detección del caso por parte del personal sanitario, podrán realizar un seguimiento del caso.

De la misma manera, los profesionales de lo social deben comunicar al personal sanitario correspondiente la sospecha de los posibles casos de violencia de género detectados a través de su interacción con las mujeres para contribuir a un diagnóstico precoz.

La notificación se realiza en todo momento preservando la confidencialidad de los datos de la afectada.

La notificación del caso a la Dirección General de Salud Pública NO exime de la obligación de emitir otros documentos o de la comunicación a otras instancias (como, por ejemplo, al juzgado en caso de ser necesario emitir parte judicial de lesiones por violencia de género).

Material y método:

Las Naciones Unidas consideran Violencia de Género “*todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada*” (Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de 1993).

Por tanto, a efectos de vigilancia epidemiológica y de este informe **se entiende como caso** de violencia de género a notificar el siguiente: “*Mujer mayor de 14 años atendida por el Sistema Sanitario de Extremadura que reconoce por primera vez sufrir un maltrato por violencia de género, entendiendo como tal todo acto de violencia física y/o psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, amenazas, coacciones, privación de libertad, entre otras, ejercida sobre la mujer por parte de quien sea o haya sido su cónyuge, o esté o haya estado ligado a ella por relaciones de afectividad o parentesco, aún sin convivencia*”.

Se presenta la información disponible de los casos detectados por el Sistema Sanitario Público de Extremadura y notificados desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2018, ambos inclusive.

Se realiza un estudio descriptivo de los datos por año de notificación del caso y acumulados a lo largo de la serie, con distribuciones de frecuencias absolutas y relativas de las variables cualitativas recogidas por el Sistema, y se calculan estadísticos de centralización y dispersión (media, desviación estándar y rango) para la variable cuantitativa “Edad”, en función de la edad de las mujeres en la fecha de detección del caso.

Se presenta la incidencia, entendiendo como incidente la primera vez que se notifica el caso, en valores absolutos y en forma de tasas de incidencia acumulada anual y de toda la serie, por cien mil mujeres. Se calcula la tasa global para el total de mujeres > de 14 años para Extremadura y por área de salud de residencia y las tasas específicas por grupos de edad quinquenal para las mismas demarcaciones territoriales.

Lo datos de población se han obtenido del Padrón de habitantes de cada año publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y se refieren a mujeres mayores de 14 años.

Resultados:

1.- Tiempo y lugar de notificación:

1.1.- Datos globales.

Desde la puesta en marcha del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia de Género (VG) de Extremadura en enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2018, **se han notificado** un total de 338 casos que cumplen la definición de caso y que se refieren a los casos detectados por primera vez en el sistema sanitario público de Extremadura. Se notifican una media anual de 42 casos, oscilando entre los 31 casos notificados en 2011 y los 53 en 2018. Se observa como en los cuatro primeros años, el número de casos notificados al igual que las tasas fueron en alza, descendiendo en 2015, e iniciando de nuevo el ascenso en los tres últimos años (figura 1 y tabla 1).

Figura 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Tasas de incidencia anual por cien mil mujeres > 14 años y línea de tendencia.

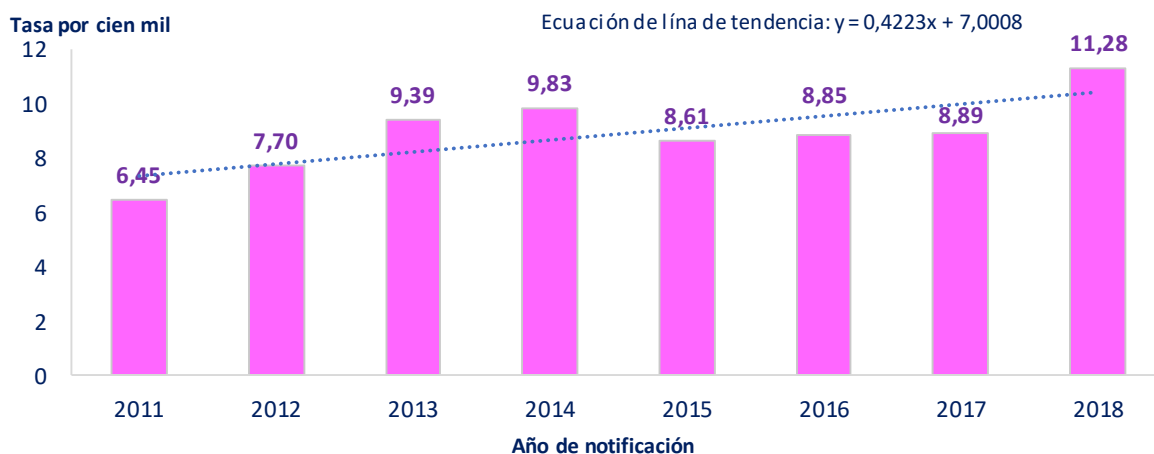


Tabla 1. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por área de salud de notificación. Números absolutos.

Área declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Badajoz	6	5	14	10	4	8	3	12	62
Cáceres	3	0	2	4	1	2	5	2	19
Coria	2	2	2	2	3	1	0	2	14
Don Benito-Villanueva	12	19	18	21	23	17	20	18	148
Llerena-Zafra	2	1	2	2	4	1	4	2	18
Mérida	3	3	1	5	0	4	8	12	36
Navalmoral de la mata	0	6	2	0	0	4	2	4	18
Plasencia	3	1	4	3	6	5	0	1	23
Extremadura	31	37	45	47	41	42	42	53	338

Las tasas de incidencia acumulada anual presentan una tendencia al alza, casi duplicándose el valor desde el inicio de la serie desde los 6,45 casos por cien mil mujeres mayores de 14 años en 2011, hasta los 11,28 casos por cien mil de 2018, aumentando de media un 9 % cada año con respecto al anterior (figura 1 y tabla 1).

La misma tendencia se muestra en todas las área de salud excepto en las de Coria y Plasencia, que muestran una tendencia ligeramente descendente (tablas 1 y 2 y figura 2).

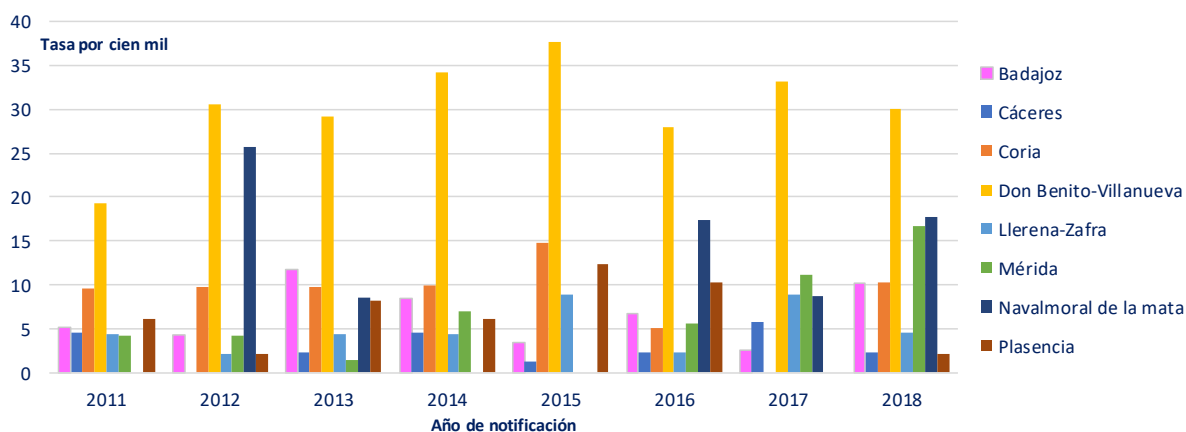
1.2.- Incidencia anual por áreas de salud.

Por área de salud de notificación, se observa como en el área con valores más elevados en todos los años de la serie, tanto en números absolutos como especialmente en tasa de incidencia media anual, es la de Don Benito-Villanueva de la Serena que triplica el valor medio de Extremadura (tabla 2 y figura 2).

Tabla 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y promedio por área de salud de notificación. Tasa de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres > de 14 años.

Área declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Badajoz	5,06	4,21	11,78	8,42	3,38	6,76	2,54	10,15	6,54
Cáceres	3,38	0,00	2,27	4,56	1,15	2,30	5,79	2,33	2,72
Coria	9,60	9,69	9,79	9,86	14,86	5,01	0,00	10,27	8,63
Don Benito-Villanueva	19,35	30,65	29,15	34,21	37,70	28,04	33,21	30,12	30,31
Llerena-Zafra	4,35	2,18	4,39	4,39	8,83	2,22	8,95	4,50	4,98
Mérida	4,19	4,17	1,38	6,92	0,00	5,55	11,16	16,77	6,27
Navalmoral de la mata	0,00	25,68	8,58	0,00	0,00	17,42	8,74	17,67	9,76
Plasencia	6,04	2,03	8,17	6,12	12,29	10,25	0,00	2,08	5,87
Extremadura	6,45	7,70	9,39	9,83	8,61	8,85	8,89	11,28	8,88

Figura 2. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por área de salud de notificación. Tasas de incidencia acumulada anual por cien mil mujeres > 14 años.



1.3.- Incidencia por zona de salud.

Por zona de salud de notificación, desde el inicio de la serie el mayor número de casos se han notificado en la zona de “Don Benito Este” con 31 casos, seguida de las de “Villanueva de la Serena-Sur” con 25 casos, “Herrera del Duque” con 21 casos, “Villanueva de la Serena-Norte” y “Mérida-Polígono Nueva Ciudad” con 15 casos cada una, “Don Benito Oeste” con 14 y “Villafranca de los Barros” con 12 casos (tabla 3).

En la tabla 3 se muestran las zonas de salud en las que se han notificado casos a lo largo de la serie, por año de notificación y ordenadas de mayor a menor número de casos acumulados en los 8 años de estudio.

Tabla 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Orden de mayor a menor número de casos acumulados.

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
DON BENITO ESTE	2	7	2	4	3	1	6	6	31
VILLANUEVA DE LA SERENA - SUR		3	5	2	7	1	4	3	25
HERRERA DEL DUQUE	2	1	1	6	4	2	4	1	21
VILLANUEVA DE LA SERENA - NORTE	1	1	2		4	4	1	2	15
MÉRIDA - POLÍGONO NUEVA CIUDAD						2	6	7	15
DON BENITO OESTE	1	5	2	2	1	2	1		14
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	1	2	1	3		2	1	2	12
HOYOS		2	1	1	2	1		2	9
MIAJADAS	3		1		1	1	1	1	8
SANTA MARTA			3	2	1			2	8
NAVALMORAL DE LA MATA		3	1				1	3	8
ORELLANA LA VIEJA	1	2	1	3		1			8
TALAVERA LA REAL			3	1		3			7
ALMARAZ		2	1			4			7
BADAJOS - ZONA CENTRO	1	1	2	1	1		1		7
CASTUERA	2						2	3	7
TALARRUBIAS			2	1	2			1	6
BADAJOS - PROGRESO		2		2		2			6
JARAIZ DE LA VERA			1	2	3				6
CAMPANARIO	1					3	1	1	6
TRUJILLO				2			3		5
BADAJOS - VALDEPASILLAS								5	5
ZALAMEA DE LA SERENA	1		1		1	2			5
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	1			1			2		4
PLASENCIA - SAN MIGUEL		1	2		1				4
PLASENCIA - LA DATA	2					1		1	4
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	1					2		1	4
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	1			1	2				4
MONESTERIO			1		1		1	1	4

Continúa en la siguiente página.

**Tabla 3 (cont.). Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Orden de mayor a menor número de casos acumulados.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
ZAFRA II		1			2				3
VILLANUEVA DEL FRESNO		1		2					3
CABEZUELA DEL VALLE			1	1		1			3
BADAJOS - SAN FERNANDO	1							2	3
SIRUELA			1	1			1		3
ALBURQUERQUE							1	2	3
MONTIJO	2		1						3
CABEZA DEL BUEY	1			1	1				3
LLERENA	1			1	1				3
VALVERDE DEL FRESNO	2								2
BADAJOS - CIUDAD JARDIN			1	1					2
MORALEJA			1	1					2
ZAFRA I						1	1		2
OLIVENZA						1	1		2
NUÑOMORAL						2			2
SANTA AMALIA			1	1					2
CALAMONTE							1	1	2
ALDEANUEVA DEL CAMINO					1	1			2
BADAJOS - LA PAZ			2						2
TALAYUELA							1	1	2
NAVALVILLAR DE PELA						1		1	2
CÁCERES - CENTRO				1		1			2
MERIDA - NORTE	1							1	2
CASAS DEL CASTAÑAR					1				1
BADAJOS - SAN ROQUE			1						1
VALDEFUENTES			1						1
MERIDA - SAN LUIS				1					1
AZUAGA			1						1
CECLAVÍN					1				1
CORDOBILLA DE LÁCARA	1								1
CÁCERES - PLAZA DE TOROS				1					1
ALCONCHEL		1							1
JEREZ DE LOS CABALLEROS			1						1
ALMENDRALEJO - SAN JOSÉ		1							1
VILLANUEVA DE LA VERA		1							1
FUENTE DEL MAESTRE								1	1
AHIGAL	1								1
ALMENDRALEJO - SAN ROQUE								1	1
ALCÁNTARA							1		1
NAVAS DEL MADROÑO								1	1
MERIDA - OBISPO PAULO				1					1
Total casos notificados	31	37	45	47	41	42	42	53	338

En las siguientes tablas, de la 4 a la 11, se muestran para cada área de salud las zonas de salud en las que se han notificado casos a lo largo de la serie, por año de notificación y ordenadas alfabéticamente. No aparecen las zonas en las que no ha habido ninguna notificación.

Tabla 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Badajoz.

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
ALBURQUERQUE							1	2	3
ALCONCHEL		1							1
BADAJOS - CIUDAD JARDIN			1	1					2
BADAJOS - LA PAZ			2						2
BADAJOS - PROGRESO		2		2		2			6
BADAJOS - SAN FERNANDO	1							2	3
BADAJOS - SAN ROQUE			1						1
BADAJOS - VALDEPASILLAS								5	5
BADAJOS - ZONA CENTRO	1	1	2	1	1		1		7
JEREZ DE LOS CABALLEROS			1						1
MONTIJO	2		1						3
OLIVENZA						1	1		2
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	1			1	2				4
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	1					2		1	4
SANTA MARTA			3	2	1			2	8
TALAVERA LA REAL			3	1		3			7
VILLANUEVA DEL FRESNO		1		2					3
Total área de salud de BADAJOZ	6	5	14	10	4	8	3	12	62

Tabla 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación. Números absolutos. Área de salud de Cáceres.

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
ALCÁNTARA							1		1
CÁCERES - CENTRO				1		1			2
CÁCERES - PLAZA DE TOROS				1					1
MIAJADAS	3		1		1	1	1	1	8
NAVAS DEL MADROÑO								1	1
TRUJILLO				2			3		5
VALDEFUENTES			1						1
Total área de salud de CÁCERES	3	0	2	4	1	2	5	2	19

**Tabla 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Coria.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
CECLAVÍN					1				1
HOYOS		2	1	1	2	1		2	9
MORALEJA			1	1					2
VALVERDE DEL FRESNO	2								2
Total área de salud de CORIA	2	2	2	2	3	1	0	2	14

**Tabla 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
CABEZA DEL BUEY	1			1	1				3
CAMPANARIO	1					3	1	1	6
CASTUERA	2						2	3	7
DON BENITO ESTE	2	7	2	4	3	1	6	6	31
DON BENITO OESTE	1	5	2	2	1	2	1		14
HERRERA DEL DUQUE	2	1	1	6	4	2	4	1	21
NAVALVILLAR DE PELA						1		1	2
ORELLANA LA VIEJA	1	2	1	3		1			8
SANTA AMALIA			1	1					2
SIRUELA			1	1			1		3
TALARRUBIAS			2	1	2			1	6
VILLAN. DE LA SERENA - NORTE	1	1	2		4	4	1	2	15
VILLAN. DE LA SERENA - SUR		3	5	2	7	1	4	3	25
ZALAMEA DE LA SERENA	1		1		1	2			5
Total área de salud de DON BENITO-VILLANUEVA	12	19	18	21	23	17	20	18	148

**Tabla 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Llerena-Zafra.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
AZUAGA			1						1
FUENTE DEL MAESTRE								1	1
LLERENA	1			1	1				3
MONESTERIO			1		1		1	1	4
SANTOS DE MAIMONA (LOS)	1			1			2		4
ZAFRA I						1	1		2
ZAFRA II		1			2				3
Total área de salud de LLERENA-ZAFRA	2	1	2	2	4	1	4	2	18

**Tabla 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Mérida.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
ALMENDRALEJO - SAN JOSÉ		1							1
ALMENDRALEJO - SAN ROQUE								1	1
CALAMONTE							1	1	2
CORDOBILLA DE LÁCARA	1								1
MÉRIDA - NORTE	1							1	2
MÉRIDA - OBISPO PAULO				1					1
MÉRIDA - POLÍGONO NUEVA CIUDAD						2	6	7	15
MÉRIDA - SAN LUIS				1					1
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	1	2	1	3		2	1	2	12
Total área de salud de MÉRIDA	3	3	1	5	0	4	8	12	36

**Tabla 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Navalmoral de la Mata.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
ALMARAZ		2	1			4			7
NAVALMORAL DE LA MATA		3	1				1	3	8
TALAYUELA							1	1	2
VILLANUEVA DE LA VERA		1							1
Total área de salud de NAVALMORAL DE LA MATA	0	6	2	0	0	4	2	4	18

**Tabla 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente y acumulados por zona de salud de notificación.
Números absolutos. Área de salud de Plasencia.**

Zona declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
AHIGAL	1								1
ALDEANUEVA DEL CAMINO					1	1			2
CABEZUELA DEL VALLE			1	1		1			3
CASAS DEL CASTAÑAR					1				1
JARAIZ DE LA VERA			1	2	3				6
NUÑOMORAL						2			2
PLASENCIA - LA DATA	2					1		1	4
PLASENCIA - SAN MIGUEL		1	2		1				4
Total área de salud de PLASENCIA	3	1	4	3	6	5	0	1	23

1.4.- Niveles de atención sanitaria notificador.

Por niveles de atención sanitaria, la mayor parte de las notificaciones provienen de consultas de atención primaria en toda la serie, el 45,86 % del total de notificaciones recibidas; mientras que de urgencias provienen el 53,84 % de ellas, siendo algo más las que se notifican desde las urgencias de primaria. Por el contrario, hay una sola notificación desde servicios de atención especializada, apenas el 0,3 % del total (figura 3 y tabla 12).

Figura 3. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según nivel asistencial.

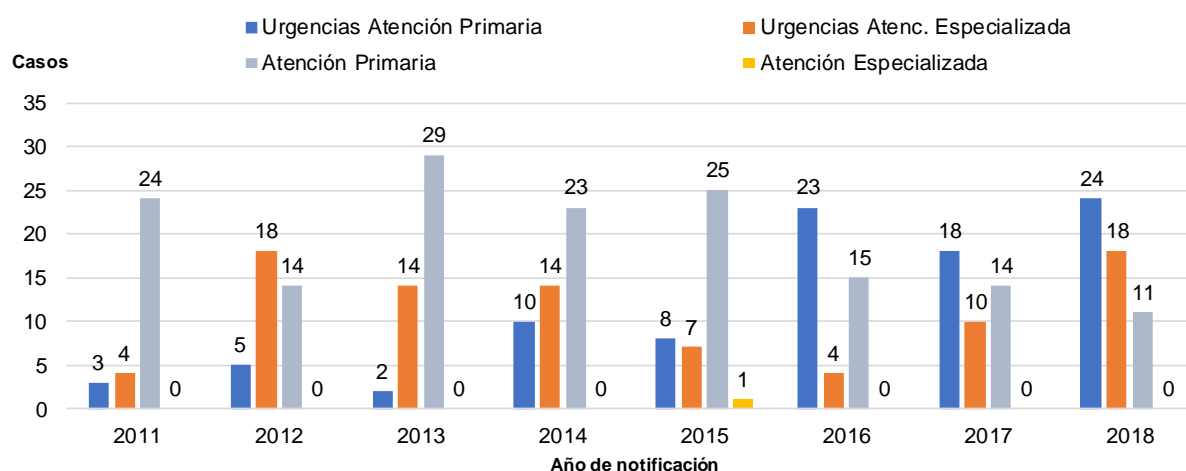


Tabla 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Notificado por:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado (Promedio de tasas)
Casos									
Urgencias Atención Primaria	3	5	2	10	8	23	18	24	93
Urgencias Atenc. Especializada	4	18	14	14	7	4	10	18	89
Atención Primaria	24	14	29	23	25	15	14	11	155
Atención Especializada	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Urgencias Atención Primaria	9,68	13,51	4,44	21,28	19,51	54,76	42,86	45,28	27,51
Urgencias Atenc. Especializada	12,90	48,65	31,11	29,79	17,07	9,52	23,81	33,96	26,33
Atención Primaria	77,42	37,84	64,44	48,94	60,98	35,71	33,33	20,75	45,86
Atención Especializada	0,00	0,00	0,00	0,00	2,44	0,00	0,00	0,00	0,30
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Tasas por cien mil mujeres > 14 años									
Urgencias Atención Primaria	0,62	1,04	0,42	2,09	1,68	4,84	3,81	5,11	2,45
Urgencias Atenc. Especializada	0,83	3,75	2,92	2,93	1,47	0,84	2,12	3,83	2,34
Atención Primaria	4,99	2,91	6,05	4,81	5,25	3,16	2,96	2,34	4,06
Atención Especializada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,21	0,00	0,00	0,00	0,03
Total	6,45	7,70	9,39	9,83	8,61	8,85	8,89	11,28	8,88

La tasas por nivel de notificación reflejan la misma situación, duplicando la tasa de atención primaria la de los distintos servicios de urgencia y siendo simbólico el valor de la de atención especializada (tabla 12).

A lo largo de la serie se observa un aumento de la notificación desde urgencias, especialmente desde las de atención primaria, y una disminución de la notificación desde consultas de atención primaria tanto en números absolutos como en proporción (figura 3 y tabla 12). Esta situación es similar en todas las áreas de salud (tabla 13).

Tabla 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados por nivel de atención y área de salud. Números absolutos.

Notificado por:	Área declaración	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Urgencias Atención Primaria	BADAJOS		1		1		3	1	6	12
	CÁCERES	3		1	1		1	4	1	11
	CORIA		1			1	1		1	4
	DON BENITO-VILLANUEVA		2		6	6	11	10	11	46
	LLERENA-ZAFRA			1	1	1	1		1	5
	MÉRIDA				1		2	1	3	7
	NAVALMORAL DE LA MATA		1				1	2	1	5
	PLASENCIA						3			3
	Total	4	5	2	10	8	23	18	24	94
Urgencias Atención Especializada	BADAJOS	2	2	3	3				4	14
	CÁCERES				1	1	1			3
	DON BENITO-VILLANUEVA	2	11	9	8	6	3	4	5	48
	LLERENA-ZAFRA			1				1		2
	MÉRIDA		2		2			5	5	14
	NAVALMORAL DE LA MATA		3	1					3	7
	PLASENCIA								1	1
	Total	4	18	14	14	7	4	10	18	89
Consultas Atención Primaria	BADAJOS	4	2	11	6	4	5	2	2	36
	CÁCERES			1	2			1	1	5
	CORIA	2	1	2	2	2			1	10
	DON BENITO-VILLANUEVA	10	6	9	7	10	3	6	2	53
	LLERENA-ZAFRA	2	1		1	3		3	1	11
	MÉRIDA	3	1	1	2		2	2	4	15
	NAVALMORAL DE LA MATA		2	1			3			6
	PLASENCIA	3	1	4	3	6	2			19
	Total	24	14	29	23	25	15	14	11	155
Consultas Atención Especializada	DON BENITO-VILLANUEVA					1				1
	Total					1				1
Total de notificaciones		31	37	45	47	41	42	42	53	338

2. Modo de detección:

Globalmente, en la mayor parte de los casos se indica que estos fueron detectados porque la mujer reconoce directamente los malos tratos, el 47,79 % del total de casos acumulados, mientras que en el 29,50 % este reconocimiento de sufrir malos tratos se obtuvo tras detectar indicadores se sospecha por parte del profesional sanitario. En casi la cuarta parte de los casos, el 22,71 %, no se indica el modo de detección (figura 4 y tabla 14).

Figura 4. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según modo de detección. Años 2011-2018. Porcentajes sobre el total (n=338).

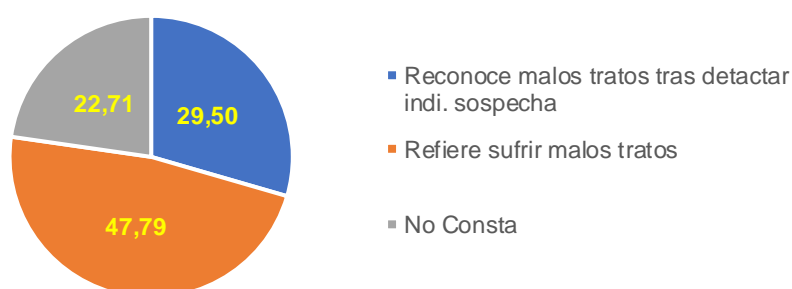
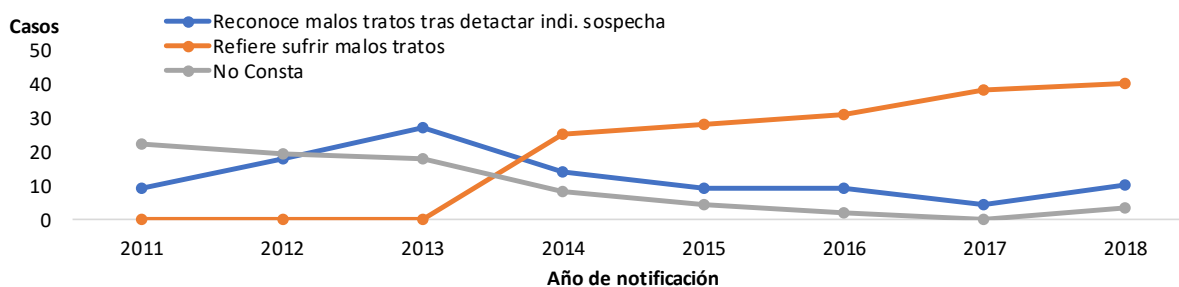


Tabla 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según modo de detección. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Modo de detección	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	9	18	27	14	9	9	4	10	100
Refiere sufrir malos tratos	0	0	0	25	28	31	38	40	162
No Consta	22	19	18	8	4	2	0	3	76
Total	32	37	45	47	41	42	42	53	388
Porcentajes									
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	29,03	48,65	60,00	29,79	21,95	21,43	9,52	18,87	29,50
Refiere sufrir malos tratos	0,00	0,00	0,00	53,19	68,29	73,81	90,48	75,47	47,79
No Consta	70,97	51,35	40,00	17,02	9,76	4,76	0,00	5,66	22,71
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

A lo largo de la serie se observa un aumento en el número de casos en los que la mujer refiere directamente sufrir maltrato, y por el contrario disminuyen aquellos en los que se reconoce tras detectar indicadores de sospecha y sobre todo en los que no consta el modo de detección (tabla 14 y figura 5).

Figura 5. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según tipo de maltrato.



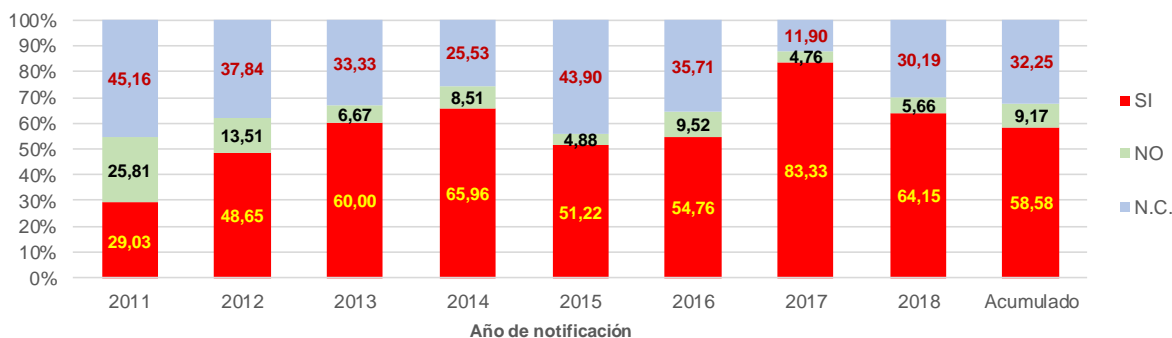
2.1.- Existencia de indicadores de sospecha de maltrato.

Independientemente del modo de detección, en más de la mitad del total de casos notificados, el 58,58 %, se especifica que presentaban indicadores de sospecha, si bien en el 32,25 % de los casos no consta esta información. En los últimos años ha aumentado el porcentaje de casos con indicadores de sospecha (tabla 15 y figura 6).

Tabla 15. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que presentaban indicadores de sospecha. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Presenta indicadores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
SI	9	18	27	31	21	23	35	34	198
NO	8	5	3	4	2	4	2	3	31
N.C.	14	14	15	12	18	15	5	16	109
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
SI	29,03	48,65	60,00	65,96	51,22	54,76	83,33	64,15	58,58
NO	25,81	13,51	6,67	8,51	4,88	9,52	4,76	5,66	9,17
N.C.	46,16	37,84	33,33	25,53	43,90	35,71	11,90	30,19	32,25
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Figura 6. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según presencia de indicadores de maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.



De las 198 mujeres que SI presentaban indicadores de sospecha, sólo la mitad manifestaron directamente sufrir maltrato, mientras que la otra mitad lo reconoció tras detectarse dichos indicadores en la consulta (tabla 16).

Tabla 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que presentaban indicadores de sospecha, según el modo de detección de los malos tratos. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Modo de detección	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	9	18	27	14	9	9	4	10	100
Refiere sufrir malos tratos	0	0	0	17	12	14	31	24	98
Total	9	18	27	31	21	23	35	34	198
Porcentajes									
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	100	100	100	45,16	42,86	39,13	11,43	29,41	50,51
Refiere sufrir malos tratos	0	0	0	54,84	57,14	60,87	88,57	70,59	49,49
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Del mismo modo, de las 162 mujeres que referían sufrir malos tratos directamente el 60,49 % presentaban indicadores de sospecha, pero un 6,79 % no los presentaba, no constando este dato en el 32,72 % de ellas (tabla 17).

Tabla 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados que referían sufrir malos tratos, según presentaban indicadores de sospecha. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Presenta indicadores	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
SI	0	0	0	17	12	14	31	24	98
NO	0	0	0	1	2	3	2	3	11
N.C.	0	0	0	7	14	14	5	13	53
Total	0	0	0	25	28	31	38	40	162
Porcentajes									
SI	n.c	n.c	n.c	68,00	42,86	45,16	81,58	60,00	60,49
NO	n.c	n.c	n.c	4,00	7,14	9,68	5,26	7,50	6,79
N.C.	n.c	n.c	n.c	28,00	50,00	45,16	13,16	32,50	32,72
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota: n.c = no calculable por ser el denominador "0"

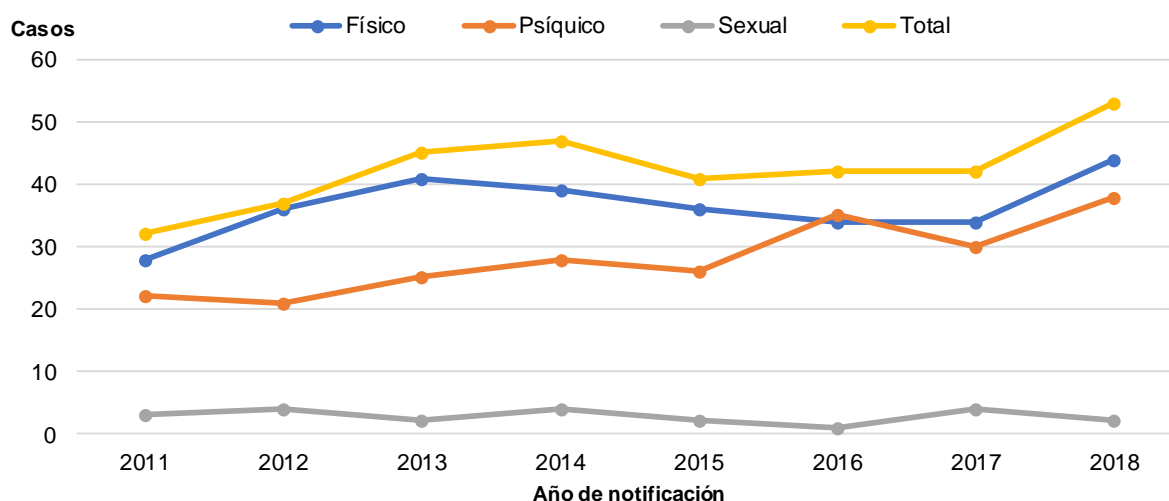
3. Características del maltrato:

3.1.- Tipo de maltrato.

En cuanto al tipo de maltrato referido, y si bien en la mayor parte de los casos se presenta más de un tipo conjuntamente, el más frecuente a lo largo de toda la serie es el físico, que está presente en el 86,09 % del total de casos acumulados, seguido en frecuencia del psíquico presente en el 66,57 % del total de casos acumulados, y a mucha distancia el sexual, presente en el 6,51 % del total de casos (figura 7 y tabla 18).

Tanto el maltrato físico como el psíquico presentan una clara tendencia al alza, mientras que el sexual se mantiene aproximadamente en los mismos valores a lo largo de los años (figura 7 y tabla 18).

Figura 7. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Número de casos notificados anualmente según tipo de maltrato.



Nota: La suma excede el total de casos al haber mujeres con más de un tipo de maltrato.

Tabla 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según tipo de maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Tipo de maltrato	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Físico	27	36	41	39	36	34	34	44	291
Psíquico	22	21	25	28	26	35	30	38	225
Sexual	3	4	2	4	2	1	4	2	22
Total	32	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Físico	87,10	97,30	91,11	82,98	87,80	80,95	80,95	83,02	86,09
Psíquico	70,97	56,76	55,56	59,57	63,41	83,33	71,43	71,70	66,57
Sexual	9,68	10,81	4,44	8,51	4,88	2,38	9,52	3,77	6,51
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota: La suma excede el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con más de un tipo de maltrato.

Desglosando el tipo de maltrato referido en sus diferentes combinaciones, se aprecia que el más frecuente, casi en la mitad de los casos, es la combinación del maltrato físico y psíquico presente en el 49,70 % del total de casos acumulados; le sigue en frecuencia el maltrato únicamente físico en el 31,66 % del total de casos, y el maltrato únicamente psíquico en el 12,13 % del total. Los tres tipos de maltrato combinados están presentes en el 4,14 % del total de casos (figura 8 y tabla 19).

Figura 8. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Años 2011-2018. Porcentajes sobre el total (n=338).

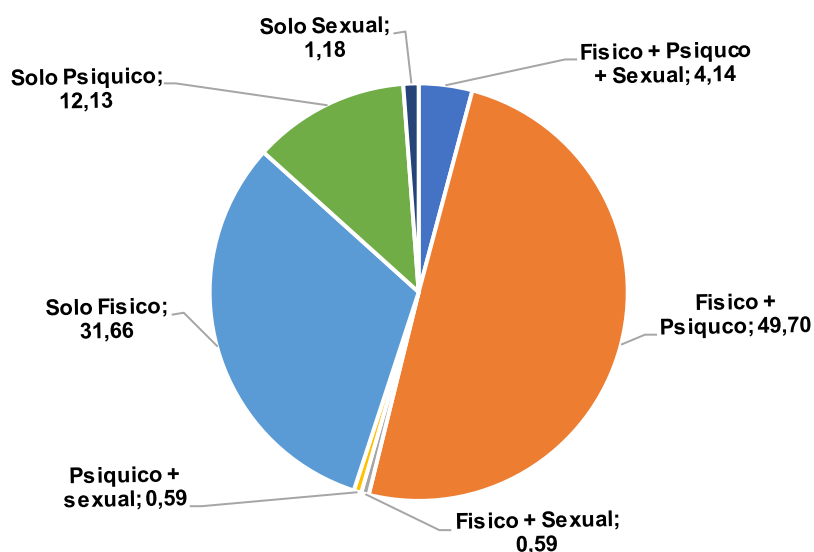


Tabla 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según tipo de maltrato desglosado. Números absolutos y porcentajes sobre el total.

Tipo de maltrato desglosado	Casos	Porcentaje
Físico + Psíquico + Sexual	14	4,14
Físico + Psíquico	168	49,70
Físico + Sexual	2	0,59
Psíquico + sexual	2	0,59
Solo Físico	107	31,66
Solo Psíquico	41	12,13
Solo Sexual	4	1,18
Total	338	100

3.2.- Duración del maltrato.

La duración del maltrato oscila entre episodios aislados y más de 10 años, siendo de menos de 5 años en alrededor del 60 % de los casos en todos los años de la serie. No obstante, en el 16,27 % del total de casos acumulados la duración es de más de 10 años (figura 9 y tabla 20).

Figura 9. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según duración de maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

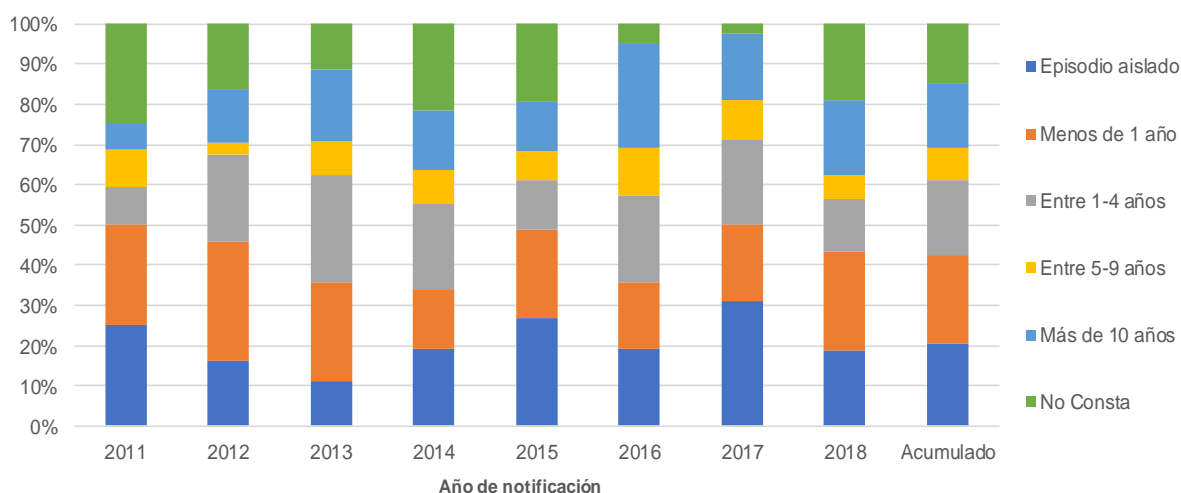


Tabla 20. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según duración del maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Duración el maltrato	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Episodio aislado	8	6	5	9	11	8	13	10	70
Menos de 1 año	7	11	11	7	9	7	8	13	73
Entre 1-4 años	3	8	12	10	5	9	9	7	63
Entre 5-9 años	3	1	4	4	3	5	4	3	27
Más de 10 años	2	5	8	7	5	11	7	10	55
No Consta	8	6	5	10	8	2	1	10	50
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Episodio aislado	25,81	16,22	11,11	19,15	26,83	19,05	30,95	18,87	20,71
Menos de 1 año	22,58	29,73	24,44	14,89	21,95	16,67	19,05	24,53	21,60
Entre 1-4 años	9,68	21,62	26,67	21,28	12,20	21,43	21,43	13,21	18,64
Entre 5-9 años	9,68	2,70	8,89	8,51	7,32	11,90	9,52	5,66	7,99
Más de 10 años	6,45	13,51	17,78	14,89	12,20	26,19	16,67	18,87	16,27
No Consta	25,81	16,22	11,11	21,28	19,51	4,76	2,38	18,87	14,79
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

3.3.- Frecuencia del maltrato.

En cuanto a la **frecuencia del maltrato**, en la mitad de los casos éste es frecuente o habitual, el 50,30 % del total de casos acumulados con valores similares a lo largo de toda la serie; mientras que en el 30,77 % del total de casos es ocasional (figura 10 y tabla 21).

Figura 10. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según la frecuencia del maltrato. Porcentajes sobre el total de cada año.

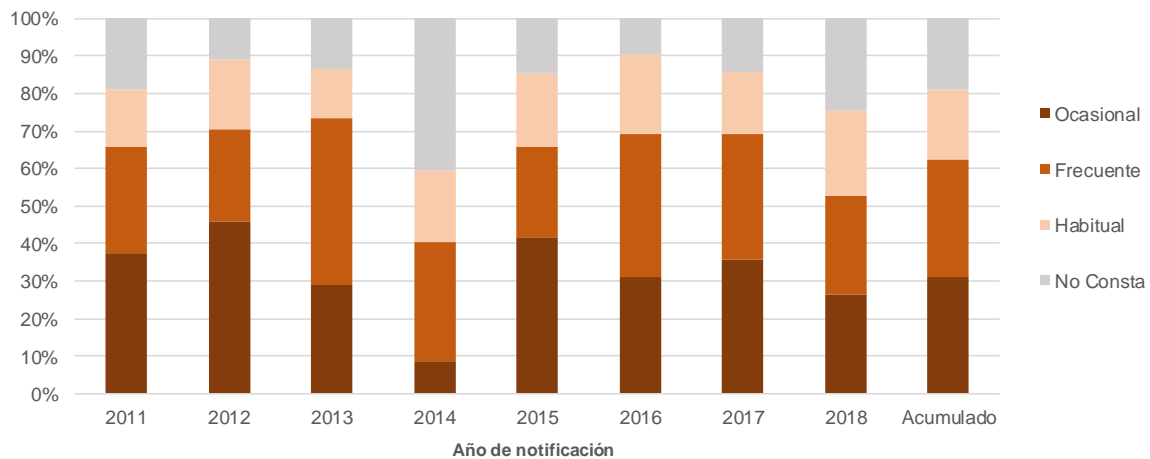


Tabla 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la frecuencia del maltrato. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Frecuencia del maltrato	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Ocasional	11	17	13	4	17	13	15	14	104
Frecuente	9	9	20	15	10	16	14	14	107
Habitual	5	7	6	9	8	9	7	12	63
No Consta	6	4	6	19	6	4	6	13	64
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Ocasional	35,48	45,95	28,89	8,51	41,46	30,95	35,71	26,42	30,77
Frecuente	29,03	24,32	44,44	31,91	24,39	38,10	33,33	26,42	31,66
Habitual	16,13	18,92	13,33	19,15	19,51	21,43	16,67	22,64	18,64
No Consta	19,35	10,81	13,33	40,43	14,63	9,52	14,29	24,53	18,93
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

4. Características de las mujeres:

4.1.- Nacionalidad.

La gran mayoría de las mujeres tiene nacionalidad española, 273 casos acumulados lo que supone el 80,77 % del total; manteniéndose este porcentaje con valores similares todos los años; en un caso no consta ningún dato al respecto (tabla 22). De las 64 mujeres extranjeras, la nacionalidad más frecuente es la rumana (tabla 23).

Tabla 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente y acumulados según la nacionalidad de la mujer. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Nacionalidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Española	24	27	33	41	35	37	31	45	273
Otra	6	10	12	6	6	5	11	8	64
No consta	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Española	77,42	72,97	73,33	87,23	85,37	88,10	73,81	84,91	80,77
Otra	19,35	27,03	26,67	12,77	14,63	11,90	26,19	15,09	18,93
No consta	3,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Tabla 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente de extranjeras según la nacionalidad de la mujer.

Nacionalidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Rumania	2	4	2	1	1	2	3	1	16
Reino de Marruecos	0	0	2	0	1	0	3	1	7
República de Colombia	0	1	2	0	1	1	0	1	6
República Federal de Brasil	1	1	0	0	1	2	1	0	6
República dominicana	0	1	0	0	0	0	1	1	3
República de Cuba	0	0	1	0	0	0	0	1	2
Republica Portuguesa	0	0	1	0	0	0	0	1	2
República Popular de China	1	0	1	0	0	0	0	0	2
Estado Plurinacional de Bolivia	0	0	0	0	0	0	1	1	2
República del Ecuador	0	1	0	0	0	0	1	0	2
República Francesa	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Ucrania	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Republica de Honduras	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Republica Islámica del Pakistán	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Republica de Paraguay	0	0	0	0	0	0	0	1	1
República de Venezuela	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Republica de Cabo Verde	0	1	0	0	0	0	0	0	1
No consta	0	0	2	5	2	0	0	0	9
Total de mujeres extranjeras	6	10	12	6	6	5	11	8	64

Se aprecian diferencias en el modo de identificación del maltrato entre las mujeres de nacionalidad española y del resto de nacionalidades, siendo más frecuente entre las extranjeras que los maltratos se refieran directamente, en el 50,00 % de los casos frente al 47,62 % de las españolas, y viceversa, entre las españolas es más frecuente que se reconozcan tras detectar indicadores de sospecha, en el 30,40 % frente al 25,00 % de las extranjeras (tabla 24).

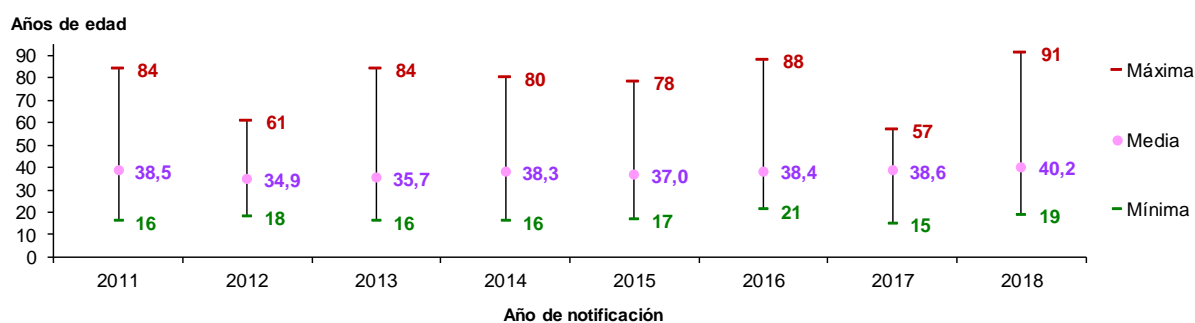
Tabla 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados acumulados. Años 2011-2018. Identificación del maltrato según nacionalidad española o extranjera. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada nacionalidad.

Identificación del maltrato:	Española	Otra	No consta	Acumulado
Casos				
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	83	16	1	100
Refiere sufrir malos tratos	130	32	0	162
No Consta	60	16	0	76
Total	273	64	1	338
Porcentajes				
Reconoce malos tratos tras detectar indicadores de sospecha	30,40	25,00	100	29,59
Refiere sufrir malos tratos	47,62	50,00	0,00	47,93
No Consta	21,98	25,00	0,00	22,49
Total	100	100	100	100

4.2. Edad:

La edad en el momento de la notificación del caso ha oscilado entre 15 y 91 años cumplidos en el conjunto de casos acumulados. Estos valores mínimo y máximo de la edad oscilan mucho en los diferentes años (figura 11). La media de edad se encuentra entre los 34 los 40 años a lo largo de toda la serie, con un valor de 37,8 años para el total de casos acumulados (figura 11 y tabla 25).

Figura 11. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación. Media, mínima y máxima en años cumplidos.



**Tabla 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación.
Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos.**

Año de notificación	Media	Desviación estándar	Mínima	Máxima
2011	38,5	16,19	16	84
2012	34,9	10,75	18	61
2013	35,7	14,80	16	84
2014	38,3	14,59	16	80
2015	37,0	14,60	17	78
2016	38,4	14,37	21	88
2017	38,6	10,94	15	57
2018	40,2	13,42	19	91
Acumulado	37,8	13,74	15	91

Se aprecian diferencias en la edad entre las españolas y las extranjeras, siendo éstas últimas globalmente algo más jóvenes, con una media de edad acumulada de 35,3 años frente a los 38,4 de las españolas (tabla 26).

**Tabla 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente. Edad en el momento de la notificación.
Media, desviación estándar, mínima y máxima en años cumplidos.**

Año de notificación	Casos	Media	Desviación estándar	Mínima	Máxima
Españolas					
2011	24	37,6	17,24	16	84
2012	27	35,7	12,04	18	61
2013	33	37,1	15,28	16	84
2014	41	38,4	15,19	16	80
2015	35	38,3	15,19	17	78
2016	37	40,1	14,41	22	88
2017	31	37,4	11,21	15	57
2018	45	40,6	14,52	19	91
Acumulado	273	38,4	14,38	15	91
Extranjeras					
2011	7	41,3	12,61	24	60
2012	10	32,5	5,91	22	42
2013	12	31,9	13,25	17	61
2014	6	37,2	10,52	23	53
2015	6	29,2	7,08	20	39
2016	5	25,8	4,87	21	34
2017	11	41,9	9,87	25	56
2018	8	38,5	3,07	34	43
Acumulado	64	35,3	10,36	17	61

El mayor número de casos presenta una edad entre los 35 y 44 años, especialmente en el grupo de 35-39 años; sin embargo, las mayor tasa específica por edad se dan entre los 20 y 39 años, especialmente en el grupo de 20-24 años; es decir; el maltrato es más frecuente en estas edades más jóvenes (figura 12 y tabla 27). El mismo patrón en general, se repite a lo largo de la serie con algunas diferencias de uno a otro año (figuras 13 y 14 y tabla 27).

Figura 12. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos acumulados según grupo de edad. Años 2011-2018. Casos y tasas específicas por cien mil mujeres > 14 años.

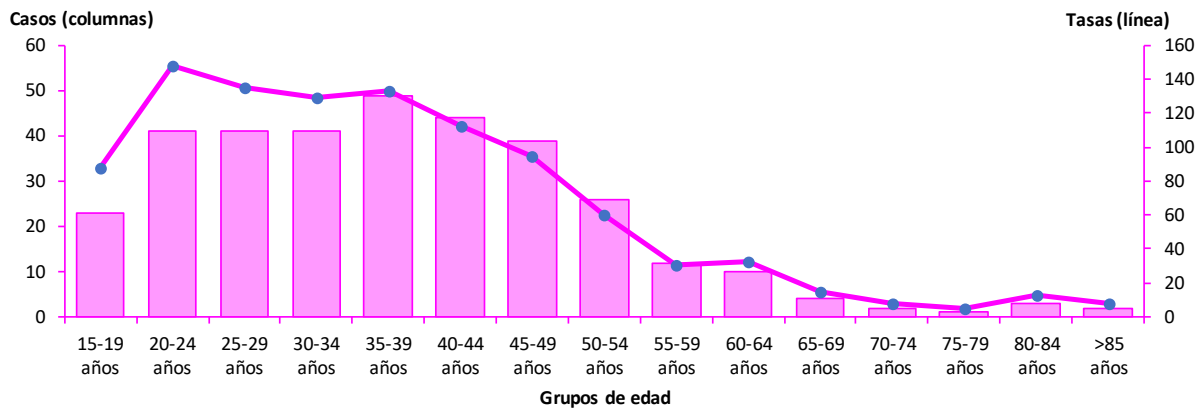


Figura 13. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Números absolutos.

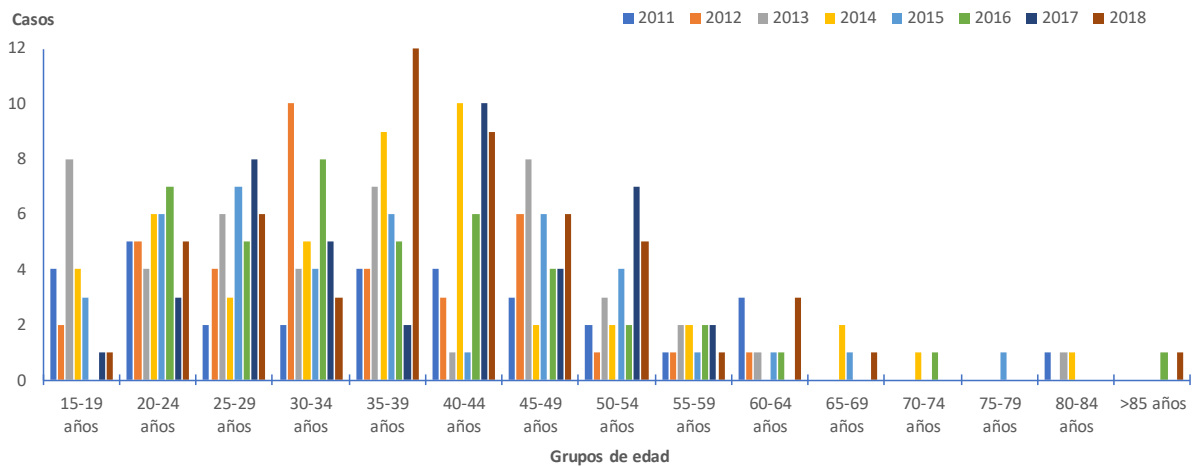


Figura 14. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Tasas específicas por cien mil mujeres.

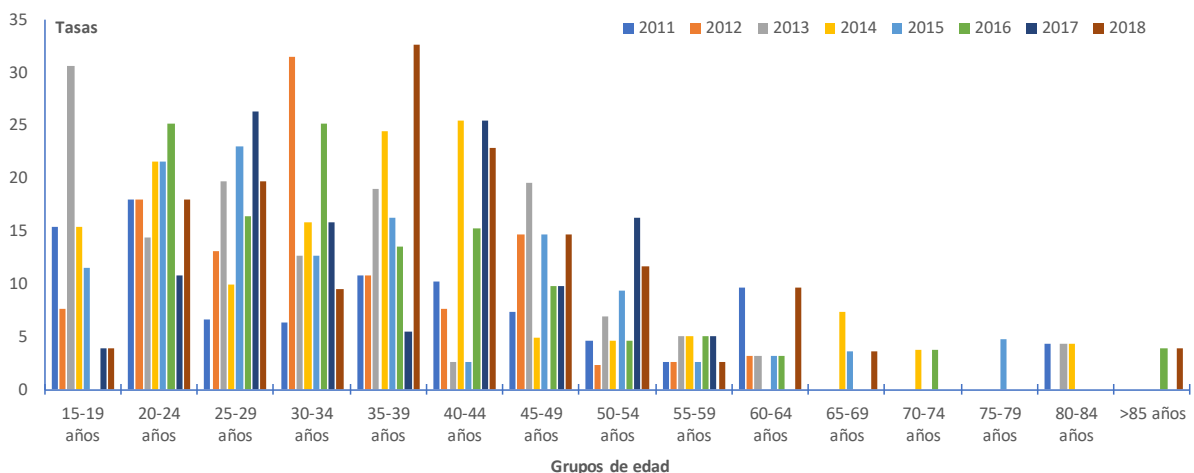


Tabla 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente por grupos de edad en el momento de la notificación. Números absolutos y tasas específicas por cien mil mujeres.

Grupo de edad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
15-19 años	4	2	8	4	3	0	1	1	23
20-24 años	5	5	4	6	6	7	3	5	41
25-29 años	2	4	6	3	7	5	8	6	41
30-34 años	2	10	4	5	4	8	5	3	41
35-39 años	4	4	7	9	6	5	2	12	49
40-44 años	4	3	1	10	1	6	10	9	44
45-49 años	3	6	8	2	6	4	4	6	39
50-54 años	2	1	3	2	4	2	7	5	26
55-59 años	1	1	2	2	1	2	2	1	12
60-64 años	3	1	1	0	1	1	0	3	10
65-69 años	0	0	0	2	1	0	0	1	4
70-74 años	0	0	0	1	0	1	0	0	2
75-79 años	0	0	0	0	1	0	0	0	1
80-84 años	1	0	1	1	0	0	0	0	3
>85 años	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Tasas específicas									
15-19 años	15,33	7,66	30,65	15,33	11,50	0,00	3,83	3,83	88,13
20-24 años	18,02	18,02	14,42	21,63	21,63	25,23	10,81	18,02	147,79
25-29 años	6,58	13,16	19,74	9,87	23,03	16,45	26,32	19,74	134,88
30-34 años	6,30	31,52	12,61	15,76	12,61	25,22	15,76	9,46	129,24
35-39 años	10,86	10,86	19,01	24,44	16,30	13,58	5,43	32,59	133,08
40-44 años	10,19	7,64	2,55	25,48	2,55	15,29	25,48	22,93	112,09
45-49 años	7,31	14,63	19,50	4,88	14,63	9,75	9,75	14,63	95,07
50-54 años	4,65	2,32	6,97	4,65	9,29	4,65	16,26	11,61	60,39
55-59 años	2,54	2,54	5,08	5,08	2,54	5,08	5,08	2,54	30,49
60-64 años	9,71	3,24	3,24	0,00	3,24	3,24	0,00	9,71	32,38
65-69 años	0,00	0,00	0,00	7,28	3,64	0,00	0,00	3,64	14,56
70-74 años	0,00	0,00	0,00	3,80	0,00	3,80	0,00	0,00	7,60
75-79 años	0,00	0,00	0,00	0,00	4,76	0,00	0,00	0,00	4,76
80-84 años	4,31	0,00	4,31	4,31	0,00	0,00	0,00	0,00	12,92
>85 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,91	0,00	3,91	7,82
Total	5,72	6,83	8,31	8,68	7,57	7,75	7,75	9,79	62,41

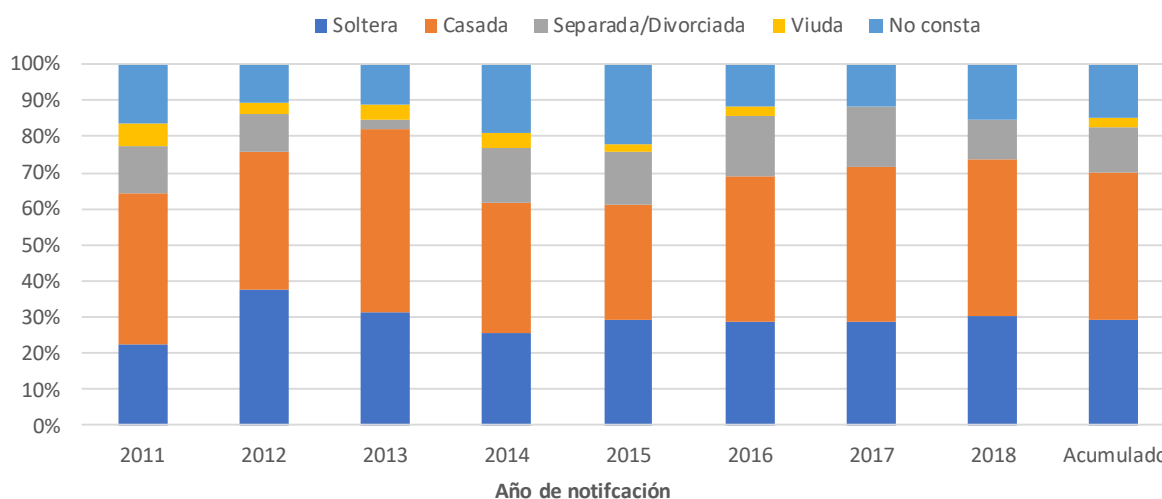
4.3.- Estado civil.

En el momento de la notificación del caso, en la mayoría es “casada”, en 138 casos del total acumulado de la serie que representa el 40,83 % del total. Le siguen en frecuencia “soltera” con 99 casos acumulados, el 29,29 % del total, y “separada/divorciada” con 42 casos, el 12,43 % del total. La categoría “viuda” sólo representan el 2,66 % del total con 9 casos acumulado (tabla 24). A lo largo de la serie, estos porcentajes se mantienen en valores similares, presentado todos los años un mayor porcentaje de “casada” (tabla 28 y figura 15).

Tabla 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según estado civil en el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Estado civil	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Soltera	7	14	14	12	12	12	12	16	99
Casada	13	14	23	17	13	17	18	23	138
Separada/Divorciada	4	4	1	7	6	7	7	6	42
Viuda	2	1	2	2	1	1	0	0	9
No consta	29	36	43	45	40	41	42	53	329
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Soltera	22,58	37,84	31,11	25,53	29,27	28,57	28,57	30,19	29,29
Casada	41,94	37,84	51,11	36,17	31,71	40,48	42,86	43,40	40,83
Separada/Divorciada	12,90	10,81	2,22	14,89	14,63	16,67	16,67	11,32	12,43
Viuda	6,45	2,70	4,44	4,26	2,44	2,38	0,00	0,00	2,66
No consta	93,55	97,30	95,56	95,74	97,56	97,62	100,00	100,00	97,34
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Figura 15. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según estado civil en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.



4.4.- Situación laboral.

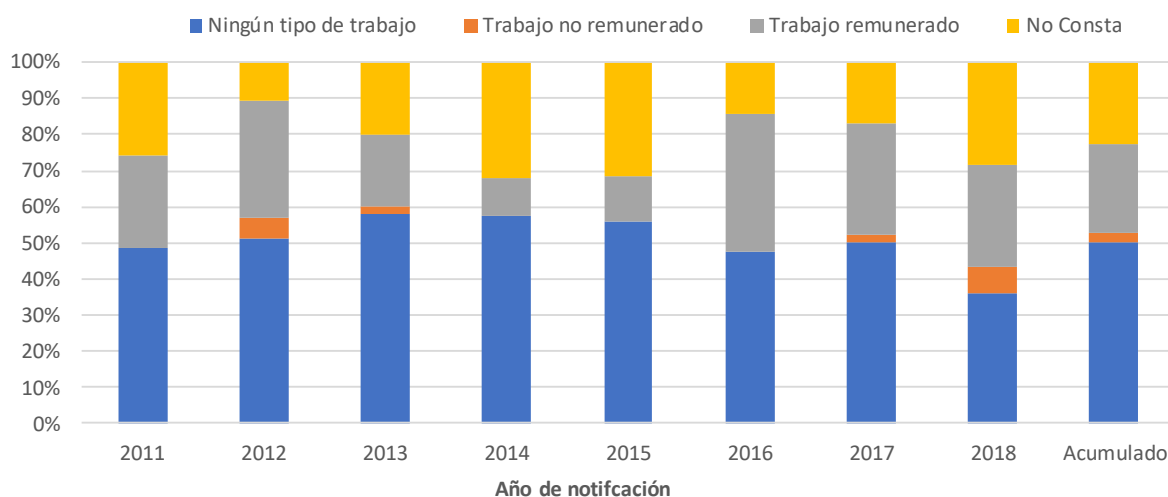
En el momento de la notificación, en la mitad de los casos acumulados las mujeres no tenían ningún tipo de trabajo, 170 casos acumulados que suponen el 50,30 % del total, mientras que alrededor de la cuarta parte tenían trabajo remunerado, 83 casos con el 24,56 % del total. En la quinta parte de los casos no figura información respecto a la situación laboral, el 22,78 % del total que corresponde a 77 casos acumulados (tabla 29).

En los últimos años de la serie se observa una cierta tendencia al aumento de casos en los que la mujer tiene trabajo remunerado, pero sigue siendo mayor el número de las que no realizan ningún trabajo (tabla 29 y figura 16).

Tabla 29. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Situación laboral	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Ningún tipo de trabajo	15	19	26	27	23	20	21	19	170
Trabajo no remunerado	0	2	1	0	0	0	1	4	8
Trabajo remunerado	8	12	9	5	5	16	13	15	83
No Consta	8	4	9	15	13	6	7	15	77
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Ningún tipo de trabajo	48,39	51,35	57,78	57,45	56,10	47,62	50,00	35,85	50,30
Trabajo no remunerado	0,00	5,41	2,22	0,00	0,00	0,00	2,38	7,55	2,37
Trabajo remunerado	25,81	32,43	20,00	10,64	12,20	38,10	30,95	28,30	24,56
No Consta	25,81	10,81	20,00	31,91	31,71	14,29	16,67	28,30	22,78
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Figura 16. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situación laboral en el momento de la notificación. Porcentajes sobre el total de cada año.



4.5.- Nivel de estudios.

En la cuarta parte de los casos notificados a lo largo de la serie no consta el nivel de estudios de la mujer, el 24,85 % del total de casos acumulados. El mayor número de casos indican tener estudios básicos o graduado escolar, el 47 % del total conjuntamente, seguidos de bachillerato o formación profesional (FP) en un 14,20 % del total. Por el contrario, sólo en el 5,33 % de los casos se refieren estudios superiores, y en el 7,99 % indican no tener ningún tipo de estudios (figura 17 y tabla 30). El patrón es similar a lo largo de la serie (tabla 30).

Figura 17. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Nivel de estudios de la mujer. Años 2011-2018. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=338).

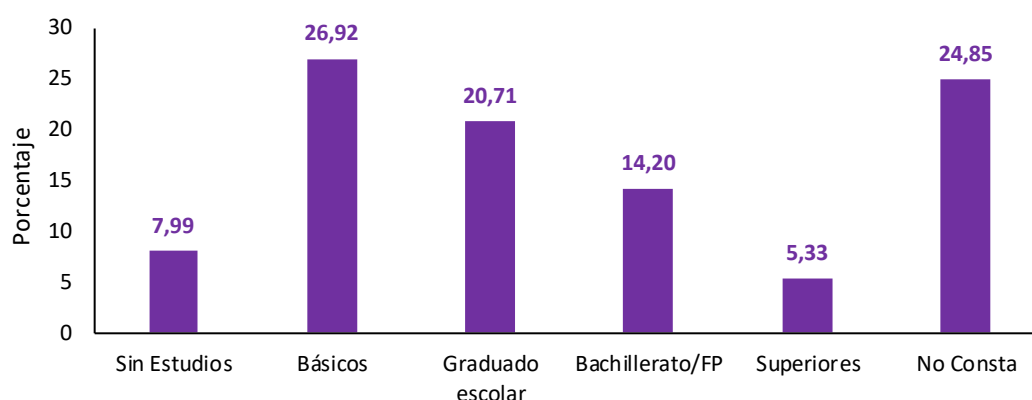


Tabla 30. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según nivel de estudios de la mujer. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Nivel de estudios	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Sin Estudios	3	3	5	4	2	3	5	2	27
Básicos	10	11	12	10	13	8	13	14	91
Graduado escolar	5	9	7	13	7	13	6	10	70
Bachillerato/FP	4	8	8	3	4	8	9	4	48
Superiores	1	2	4	0	2	0	3	6	18
No Consta	8	4	9	17	13	10	6	17	84
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Sin Estudios	9,68	8,11	11,11	8,51	4,88	7,14	11,90	3,77	7,99
Básicos	32,26	29,73	26,67	21,28	31,71	19,05	30,95	26,42	26,92
Graduado escolar	16,13	24,32	15,56	27,66	17,07	30,95	14,29	18,87	20,71
Bachillerato/FP	12,90	21,62	17,78	6,38	9,76	19,05	21,43	7,55	14,20
Superiores	3,23	5,41	8,89	0,00	4,88	0,00	7,14	11,32	5,33
No Consta	25,81	10,81	20,00	36,17	31,71	23,81	14,29	32,08	24,85
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

4.6.- Menores a su cargo y número de hijos.

El número de mujeres con o sin menores a su cargo es similar, 162 y 160 casos a lo largo de toda la serie, que supone el 47,93 % y el 47,34 % del total de casos acumulados respectivamente (tabla 31).

Tabla 31. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según menores a su cargo el momento de la notificación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Menores a su cargo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
SI	10	21	21	22	22	20	23	23	162
NO	21	15	21	22	16	20	16	29	160
No consta		1	3	3	3	2	3	1	16
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
SI	32,26	56,76	46,67	46,81	53,66	47,62	54,76	43,40	47,93
NO	67,74	40,54	46,67	46,81	39,02	47,62	38,10	54,72	47,34
No consta	0,00	2,70	6,67	6,38	7,32	4,76	7,14	1,89	4,73
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Las mujeres con menores a su cargo son algo más jóvenes que las que no los tienen todos los años de la serie (tabla 32).

Tabla 32. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Edad de las mujeres según tengan o no menores a su cargo. Edad media anualmente y acumulada.

Menores a su cargo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
SI (n = 162)	32,50	34,95	32,43	34,73	34,09	32,65	36,26	40,26	34,98
NO (n = 160)	41,29	35,20	39,24	40,09	38,63	44,00	40,94	40,41	40,16

Independientemente de tener o no menores a su cargo en el momento de la notificación, la mayor parte de las mujeres tiene hijos, el 62,13 % del total de casos acumulados, oscilando entre 1 y 7 hijos por mujer. Aproximadamente la mitad de las mujeres tienen 1 ó 2 hijos, el 48,22 % del total, mientras que el 17,75 % refiere no tener hijos; no consta si tienen hijos en la quinta parte de los casos, el 20,12 %. Este patrón se repite a lo largo de todos los años de la serie (tablas 33 y 34).

**Tabla 33. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según tengan o hijos o no.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Tienen hijos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
SI	20	24	28	29	22	29	30	28	210
NO	5	4	5	6	7	9	9	15	60
No consta	6	9	12	12	12	4	3	10	68
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
SI	64,52	64,86	62,22	61,70	53,66	69,05	71,43	52,83	62,13
NO	16,13	10,81	11,11	12,77	17,07	21,43	21,43	28,30	17,75
No consta	19,35	24,32	26,67	25,53	29,27	9,52	7,14	18,87	20,12
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

**Tabla 34. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según número de hijos.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Nº de hijos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
0	5	4	5	6	7	9	9	15	60
1	10	9	17	13	7	7	11	8	82
2	6	10	3	9	7	19	16	11	81
3	4	1	7	4	5	3	2	7	33
4	0	1	1	2	2	0	0	2	8
5	0	3	0	1	0	0	0	0	4
6	0	0	0	0	0	0	1	0	1
7	0	0	0	0	1	0	0	0	1
No consta	6	9	12	12	12	4	3	10	68
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
0	16,13	10,81	11,11	12,77	17,07	21,43	21,43	28,30	17,75
1	32,26	24,32	37,78	27,66	17,07	16,67	26,19	15,09	24,26
2	19,35	27,03	6,67	19,15	17,07	45,24	38,10	20,75	23,96
3	12,90	2,70	15,56	8,51	12,20	7,14	4,76	13,21	9,76
4	0,00	2,70	2,22	4,26	4,88	0,00	0,00	3,77	2,37
5	0,00	8,11	0,00	2,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1,18
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,38	0,00	0,30
7	0,00	0,00	0,00	0,00	2,44	0,00	0,00	0,00	0,30
No consta	19,35	24,32	26,67	25,53	29,27	9,52	7,14	18,87	20,12
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

4.7.- Antecedentes psicopatológicos.

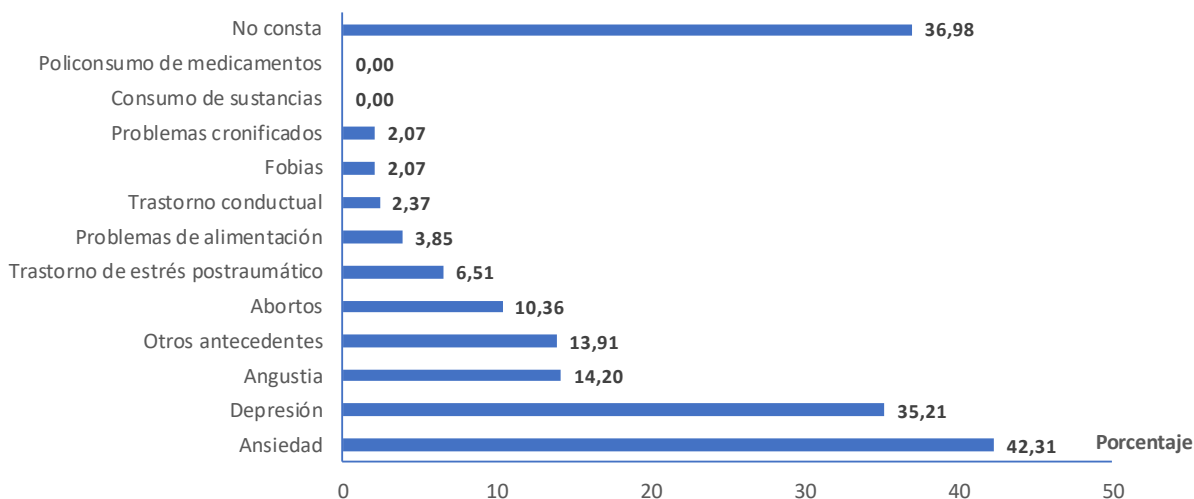
Casi la dos terceras partes de los casos acumulados a lo largo de la serie presentan algún antecedente psicopatológico, 213 casos que supone el 63,02 % del total de casos; por el contrario en 125 casos, el 36,98 % del total, no consta ninguno de los antecedentes psicopatológicos considerados (tabla 35). Todos los años ha sido mayor el número de mujeres que presentaron dichos antecedentes, en diferente proporción (tabla 35).

Tabla 35. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según figuren antecedentes psicopatológicos o no. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Presenta antecedentes	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
SI	17	23	28	28	27	34	24	32	213
No consta	14	14	17	19	14	8	18	21	125
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
SI	54,84	62,16	62,22	59,57	65,85	80,95	57,14	60,38	63,02
No consta	45,16	37,84	37,78	40,43	34,15	19,05	42,86	39,62	36,98
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

El antecedente psicopatológico que se indica con mayor frecuencia es “ansiedad”, presente casi en la mitad de los casos acumulados, el 42,31 % del total; seguida de “depresión” en el 35,21 % del total, y a mayor distancia “angustia” en el 17,20 %. No se ha registrado consumo de sustancias ni policonsumo de medicamentos en ningún caso (figura 18 y tabla 36).

Figura 18. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Antecedentes psicopatológicos de la mujer. Años 2011-2018. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=338).



(Nota: La suma excede el 100 % al haber mujeres con varios antecedentes.)

**Tabla 36. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según antecedente psicopatológico de la mujer.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.
Orden de mayor a menor frecuencia en el total acumulado.**

Antecedente	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Ansiedad	11	15	18	22	17	23	18	19	143
Depresión	13	14	12	19	11	20	13	17	119
Angustia	1	4	6	7	4	9	9	8	48
Otros antecedentes	8	3	6	6	7	5	5	7	47
Abortos	0	4	6	6	7	6	4	2	35
Trastorno de estrés posttraumático	10	1	2	2	0	1	3	3	22
Problemas de alimentación	1	1	2	1	0	3	3	2	13
Trastorno conductual	1	0	0	1	2	0	4	0	8
Fobias	1	0	1	1	0	0	3	1	7
Problemas cronificados	1	1	0	2	0	2	1	0	7
Consumo de sustancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Policonsumo de medicamentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No consta	14	14	17	19	14	8	18	21	125
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Ansiedad	35,48	40,54	40,00	46,81	41,46	54,76	42,86	35,85	42,31
Depresión	41,94	37,84	26,67	40,43	26,83	47,62	30,95	32,08	35,21
Angustia	3,23	10,81	13,33	14,89	9,76	21,43	21,43	15,09	14,20
Otros antecedentes	25,81	8,11	13,33	12,77	17,07	11,90	11,90	13,21	13,91
Abortos	0,00	10,81	13,33	12,77	17,07	14,29	9,52	3,77	10,36
Trastorno de estrés posttraumático	32,26	2,70	4,44	4,26	0,00	2,38	7,14	5,66	6,51
Problemas de alimentación	3,23	2,70	4,44	2,13	0,00	7,14	7,14	3,77	3,85
Trastorno conductual	3,23	0,00	0,00	2,13	4,88	0,00	9,52	0,00	2,37
Fobias	3,23	0,00	2,22	2,13	0,00	0,00	7,14	1,89	2,07
Problemas cronificados	3,23	2,70	0,00	4,26	0,00	4,76	2,38	0,00	2,07
Consumo de sustancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Policonsumo de medicamentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No consta	45,16	37,84	37,78	40,43	34,15	19,05	42,86	39,62	36,98
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(Nota: La suma excede el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con varios antecedentes.)

4.8.- Situaciones especiales.

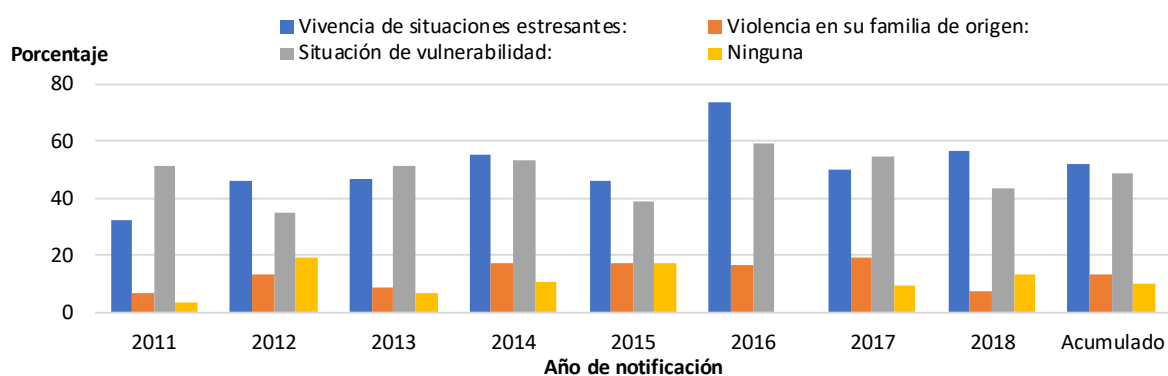
La gran mayoría de las mujeres, 9 de cada 10, presentaban alguna situación especial en el momento de la notificación siendo la más frecuente a lo largo de la serie la “vivencia de situaciones estresantes” estando presente en el 51,78 % del total de casos acumulados, seguida de alguna “situación de vulnerabilidad” presente en el 48,52 del total de casos (tabla 37 y figura 19).

Tabla 37. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situaciones especiales. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Situación	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Vivencia de situaciones estresantes	10	17	21	26	19	31	21	30	175
Violencia en su familia de origen	2	5	4	8	7	7	8	4	45
Situación de vulnerabilidad	16	13	23	25	16	25	23	23	164
No consta ninguna	1	7	3	5	7	0	4	7	34
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Vivencia de situaciones estresantes	32,26	45,95	46,67	55,32	46,34	73,81	50,00	56,60	51,78
Violencia en su familia de origen	6,45	13,51	8,89	17,02	17,07	16,67	19,05	7,55	13,31
Situación de vulnerabilidad	51,61	35,14	51,11	53,19	39,02	59,52	54,76	43,40	48,52
No consta ninguna	3,23	18,92	6,67	10,64	17,07	0,00	9,52	13,21	10,06
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(Nota: La suma excede el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con varias situaciones)

Figura 19. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según situaciones especiales. Porcentajes sobre el total de cada año.



(Nota: La suma excede el 100 %, al haber mujeres con varias situaciones)

La situación de vulnerabilidad más frecuente es la presencia de “conflictos matrimoniales” indicada en el 44 % de los 164 casos con vulnerabilidad y el en el 18,93 % del total de casos notificados (tabla 38).

Tabla 38. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en situación de vulnerabilidad según tipo de situación. Números absolutos y porcentajes sobre los totales de cada año, en vulnerabilidad y total de casos notificados.

Situación	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado	
Casos										
Conflictos matrimoniales	6	4	7	11	8	8	10	10	64	
Desfavorecimiento sociocultural	4	2	5	3	6	10	6	4	40	
Embarazo	1	1	2	2	4	2	1	0	13	
Exclusión social	0	1	1	3	0	5	2	0	12	
Discapacidad	1	1	0	1	0	1	1	3	8	
Límites generacionales débiles	0	0	1	1	0	1	3	0	6	
Otros motivos	5	5	12	8	1	5	7	10	53	
Total casos en vulnerabilidad	16	13	23	25	16	25	23	23	164	
Porcentajes sobre total de casos en vulnerabilidad										
Conflictos matrimoniales	30,43	44,00	50,00	32,00	43,48	43,48	39,02	30,43	44,00	
Exclusión social	4,35	12,00	0,00	20,00	8,70	0,00	7,32	4,35	12,00	
Desfavorecimiento sociocultural	21,74	12,00	37,50	40,00	26,09	17,39	24,39	21,74	12,00	
Embarazo	8,70	8,00	25,00	8,00	4,35	0,00	7,93	8,70	8,00	
Discapacidad	0,00	4,00	0,00	4,00	4,35	13,04	4,88	0,00	4,00	
Límites generacionales débiles	4,35	4,00	0,00	4,00	13,04	0,00	3,66	4,35	4,00	
Otros motivos	52,17	32,00	6,25	20,00	30,43	43,48	32,32	52,17	32,00	
Total caso en vulnerabilidad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
Porcentajes sobre total de casos notificados										
Conflictos matrimoniales	19,35	10,81	15,56	23,40	19,51	19,05	23,81	18,87	18,93	
Desfavorecimiento sociocultural	12,90	5,41	11,11	6,38	14,63	23,81	14,29	7,55	11,83	
Embarazo	3,23	2,70	4,44	4,26	9,76	4,76	2,38	0,00	3,85	
Exclusión social	0,00	2,70	2,22	6,38	0,00	11,90	4,76	0,00	3,55	
Discapacidad	3,23	2,70	0,00	2,13	0,00	2,38	2,38	5,66	2,37	
Límites generacionales débiles	0,00	0,00	2,22	2,13	0,00	2,38	7,14	0,00	1,78	
Otros motivos	16,13	13,51	26,67	17,02	2,44	11,90	16,67	18,87	15,68	
Total casos notificados	Nº	31	37	45	47	41	42	42	53	338
	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(Nota: Las sumas exceden el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con varias situaciones)

4.9.- Existencia de red de apoyo.

Casi en uno de cada cinco casos la mujer no cuenta con una red de apoyo, el 19,23 % del total de casos acumulados en la serie, y en el 7,99 % de los casos NO consta la presencia o no de dicha red. Es decir: en 92 casos no existe o no consta la presencia de dicha red. En el resto, 246 casos acumulados que supone el 72,78 % del total, si se indica la existencia de algún tipo de red de apoyo (figura 20 y tabla 39); siendo la más frecuente la familiar en todos los años de la serie (tabla 39).

Figura 20. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según existencia de red de apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.

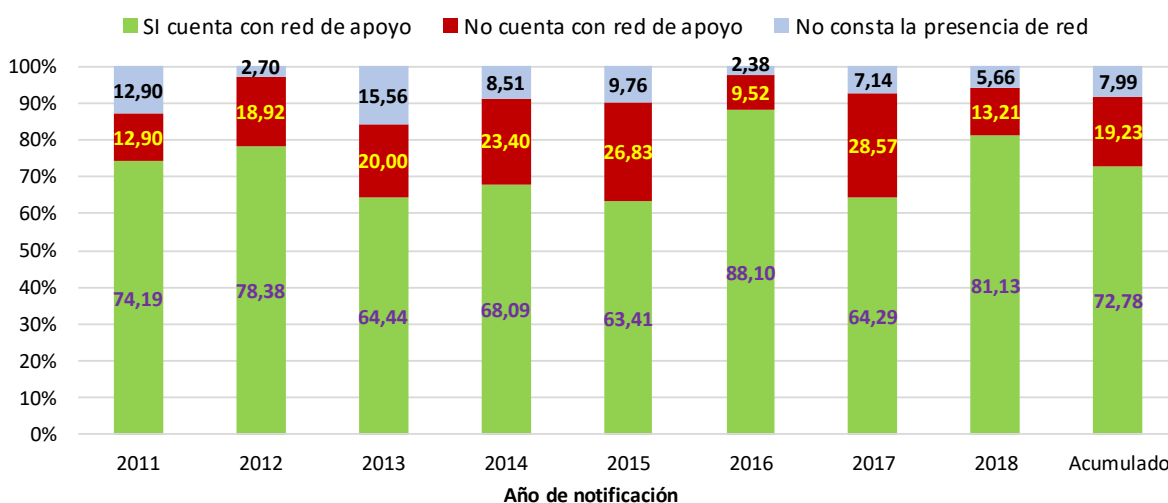


Tabla 39. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según existencia de red de apoyos. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Red de apoyo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Familiar	21	20	25	32	22	27	22	39	208
Amigos	2	15	11	5	10	19	14	15	91
Otra red de apoyo	2	1	1	3	3	2	4	1	17
Ninguna	4	7	9	11	11	4	12	7	65
No Consta	4	1	7	4	4	1	3	3	27
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Familiar	67,74	54,05	55,56	68,09	53,66	64,29	52,38	73,58	61,54
Amigos	6,45	40,54	24,44	10,64	24,39	45,24	33,33	28,30	26,92
Otra red de apoyo	6,45	2,70	2,22	6,38	7,32	4,76	9,52	1,89	5,03
Ninguna	12,90	18,92	20,00	23,40	26,83	9,52	28,57	13,21	19,23
No Consta	12,90	2,70	15,56	8,51	9,76	2,38	7,14	5,66	7,99
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(Nota: Las sumas exceden el total de casos y el 100 %, al haber mujeres con varias redes)

5. Características de la atención recibida:

5.1. Información y apoyo de recursos sanitarios.

No en todos los casos la mujer recibió información y apoyo por parte de los recursos sanitarios, aunque la mayor parte si la recibe, el 70,71 % del total de casos acumulados, habiendo aumentado el último año este porcentaje hasta el 77,36 %. En el 18,93 % de los casos no consta si se dio o no dicha información y apoyo, y en el 10,36 % se especifica que NO se recibió; este porcentaje ha disminuido en el último año al 3,77 % que corresponde a dos casos (figura 21 y tabla 40).

Figura 21. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y de apoyo. Porcentajes sobre el total de cada año.

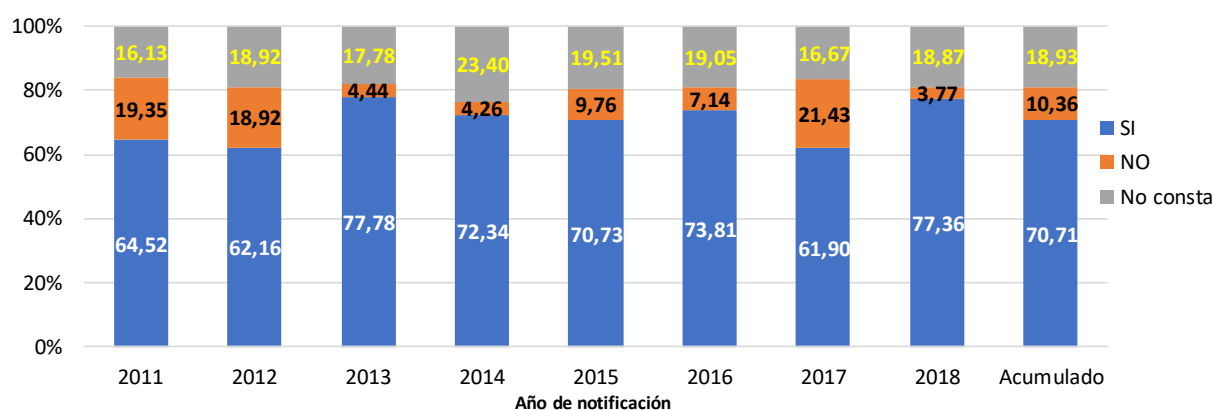


Tabla 40. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según recibiera información y apoyo. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Recibió información y apoyo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Si	20	23	35	34	29	31	26	41	239
No	6	7	2	2	4	3	9	2	35
No Consta	5	7	8	11	8	8	7	10	64
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Si	64,52	62,16	77,78	72,34	70,73	73,81	61,90	77,36	70,71
No	19,35	18,92	4,44	4,26	9,76	7,14	21,43	3,77	10,36
No Consta	16,13	18,92	17,78	23,40	19,51	19,05	16,67	18,87	18,93
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

En aquellos casos en los que se recibió información por parte de los recursos sanitarios, esta versó mayoritariamente sobre las consecuencias para la salud de la mujer, fuerzas de seguridad y consejos de seguridad, todos ellos aportados a una de cada tres mujeres, aproximadamente, del total de casos notificados, concretamente en el 39,05 %, el 37,87 % y el 31,36 % del total de casos respectivamente. Por el contrario, solo en el 12,13 % de los casos se informó sobre casas de acogida (tabla 41).

En el último año se aprecia un aumento generalizado en la proporción de mujeres que recibieron información de todo tipo, especialmente sobre fuerzas de seguridad, teléfonos de interés y casas de acogida (tabla 41).

Tabla 41. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según tipo de información recibida. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Recibió Información sobre:	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Consecuencias para su salud	9	12	24	22	15	15	12	23	132
Fuerzas de seguridad	11	11	18	21	12	13	15	27	128
Consejos de seguridad	3	9	20	16	13	12	14	19	106
Teléfonos de interés	11	10	11	15	10	10	9	23	99
Juzgado	8	11	9	15	8	11	13	16	91
Instituto de la mujer	5	5	8	15	10	6	10	14	73
Consecuencias para la salud de sus hijos	4	6	11	12	8	5	10	13	69
Casas de Acogida	2	5	6	7	4	4	5	8	41
Total casos notificados	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Consecuencias para su salud	29,03	32,43	53,33	46,81	36,59	35,71	28,57	43,40	39,05
Fuerzas de seguridad	35,48	29,73	40,00	44,68	29,27	30,95	35,71	50,94	37,87
Consejos de seguridad	9,68	24,32	44,44	34,04	31,71	28,57	33,33	35,85	31,36
Teléfonos de interés	35,48	27,03	24,44	31,91	24,39	23,81	21,43	43,40	29,29
Juzgado	25,81	29,73	20,00	31,91	19,51	26,19	30,95	30,19	26,92
Instituto de la mujer	16,13	13,51	17,78	31,91	24,39	14,29	23,81	26,42	21,60
Consecuencias para la salud de sus hijos	12,90	16,22	24,44	25,53	19,51	11,90	23,81	24,53	20,41
Casas de Acogida	6,45	13,51	13,33	14,89	9,76	9,52	11,90	15,09	12,13
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(Nota: Las sumas exceden el total de casos y el 100 %, al haber casos que reciben varios tipos de información)

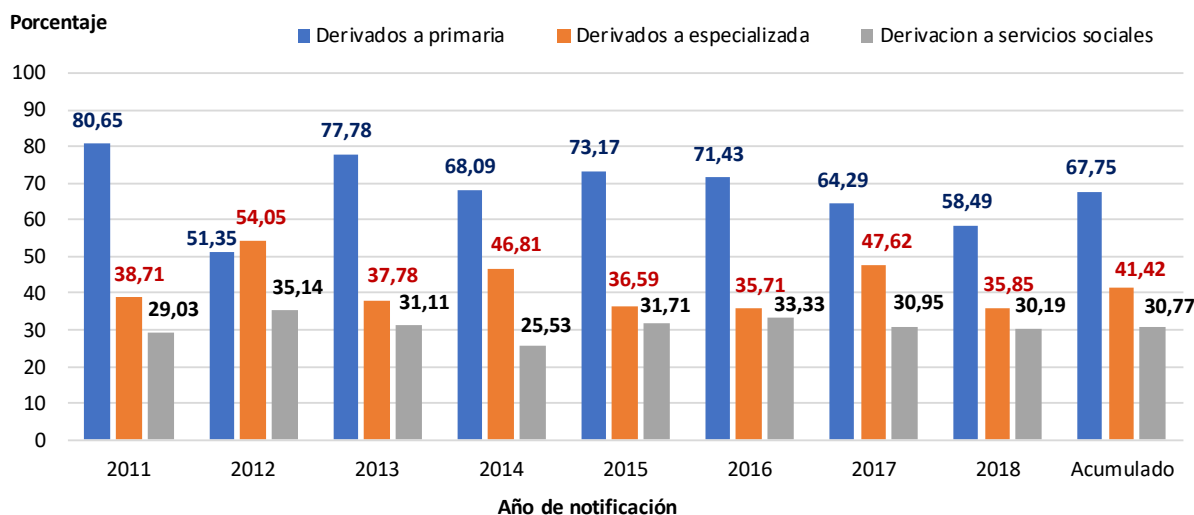
5.2. Derivaciones.

La mayor parte de los casos fueron **derivados a atención primaria**, el 67,75 % del total de casos acumulados, mientras que menos de la mitad de los casos fueron derivados a atención especializada, el 41,42 % del total (figura 22).

Ello concuerda con el hecho de que fuera desde el nivel de atención primaria desde donde se notifiquen la mayor parte de ellos (figura 3 y tabla 12).

Sin embargo, el porcentaje de casos derivados a atención primaria muestra un descenso en los últimos años, si bien en casi la cuarta parte de los casos no consta si hubo o no tal derivación (figura 22 y tabla 42).

Figura 22. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según nivel de derivación. Porcentajes sobre el total de cada año.



(Nota: La suma excede el 100 %, al haber cosos derivados a más de un nivel)

Tabla 42. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Derivadas a atención primaria	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Si	25	19	35	32	30	30	27	31	229
No	0	3	1	2	2	7	7	7	29
No Consta	6	15	9	13	9	5	8	15	80
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Si	80,65	51,35	77,78	68,09	73,17	71,43	64,29	58,49	67,75
No	0,00	8,11	2,22	4,26	4,88	16,67	16,67	13,21	8,58
No Consta	19,35	40,54	20,00	27,66	21,95	11,90	19,05	28,30	23,67
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

La mayor parte de las derivaciones a atención primaria proceden de diferentes unidades y organismos; específicamente de los servicios de urgencia proceden una de cada cinco mujeres (figura 23 y tabla 43).

Figura 23. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria y/o especializada. Procedencia de la derivación. Años 2011-2018. Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=338).

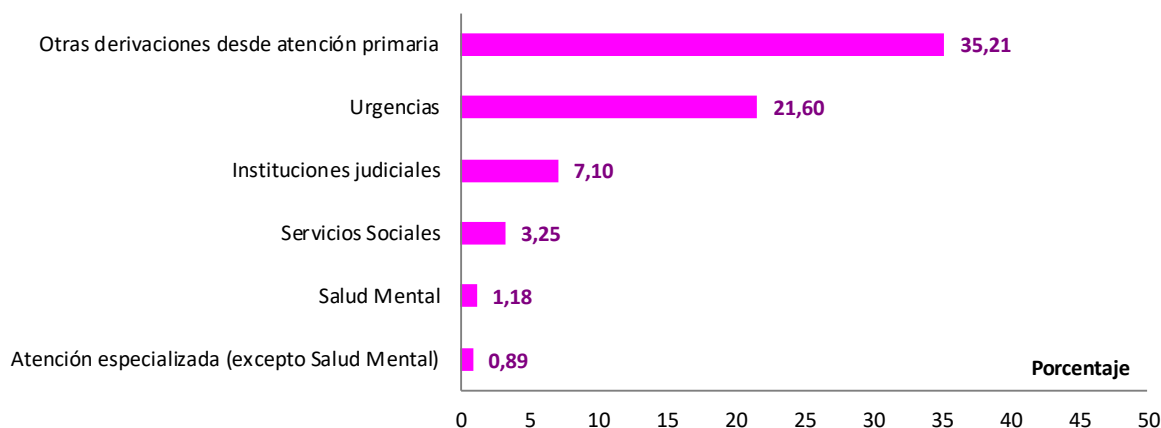


Tabla 43. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención primaria. Procedencia de la derivación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Derivadas desde	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Atención especializada (excepto salud mental)	0	0	0	1	0	1	1	0	3
Servicios sociales	1	2	1	1	4	0	1	1	11
Salud mental	0	0	0	2	0	2	0	0	4
Instituciones judiciales	3	1	2	1	3	5	5	4	24
Urgencias	7	7	10	8	5	14	10	12	73
Otras derivaciones desde A. primaria	16	10	20	18	16	10	13	16	119
No derivados/No consta	6	18	10	15	11	12	15	22	109
Total de casos notificados	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Atención especializada (excepto salud mental)	0,00	0,00	0,00	2,13	0,00	2,38	2,38	0,00	0,89
Servicios sociales	3,23	5,41	2,22	2,13	9,76	0,00	2,38	1,89	3,25
Salud mental	0,00	0,00	0,00	4,26	0,00	4,76	0,00	0,00	1,18
Instituciones judiciales	9,68	2,70	4,44	2,13	7,32	11,90	11,90	7,55	7,10
Urgencias	22,58	18,92	22,22	17,02	12,20	33,33	23,81	22,64	21,60
Otras derivaciones desde A. primaria	51,61	27,03	44,44	38,30	39,02	23,81	30,95	30,19	35,21
No derivados/No consta	19,35	48,65	22,22	31,91	26,83	28,57	35,71	41,51	32,25
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(Nota: Las sumas pueden exceder el total de casos y el 100 %, al haber casos derivados desde más de un lugar)

La **derivación a atención especializada** no consta en la mayoría de los casos en todos los años de la serie, manteniéndose más o menos estable alrededor del 40 % la proporción de casos en los que se indica que se produjo tal derivación (tabla 44). Las derivaciones a atención especializada proceden sobre todo de atención primaria, el 22,19 % del total de casos acumulados, y en menor proporción de los servicios de urgencia, el 7,69 % del total. Estos porcentajes son similares a lo largo de toda la serie (tabla 45 y figura 24).

Tabla 44. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención especializada. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

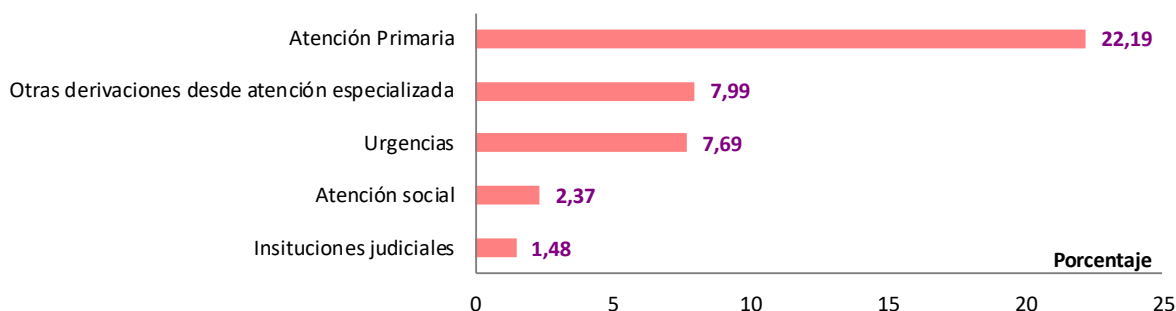
Derivadas a atención especializada	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Si	12	20	17	22	15	15	20	19	140
No	1	4	1	0	1	2	1	1	11
No Consta	18	13	27	25	25	25	21	33	187
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Si	38,71	54,05	37,78	46,81	36,59	35,71	47,62	35,85	41,42
No	3,23	10,81	2,22	0,00	2,44	4,76	2,38	1,89	3,25
No Consta	58,06	35,14	60,00	53,19	60,98	59,52	50,00	62,26	55,33
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Tabla 45. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente derivados a atención especializada. Procedencia de la derivación. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Derivadas desde	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Atención Primaria	8	10	8	6	9	8	15	11	75
Urgencias	2	2	2	5	3	7	1	4	26
Atención social	1	3	0	0	0	0	1	3	8
Instituciones judiciales	0	0	0	1	0	0	3	1	5
Otras	2	6	5	7	2	1	2	2	27
No derivados/No consta	19	17	28	25	26	27	22	34	198
Total de casos notificados	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Atención Primaria	25,81	27,03	17,78	12,77	21,95	19,05	35,71	20,75	22,19
Urgencias	6,45	5,41	4,44	10,64	7,32	16,67	2,38	7,55	7,69
Atención social	3,23	8,11	0,00	0,00	0,00	0,00	2,38	5,66	2,37
Instituciones judiciales	0,00	0,00	0,00	2,13	0,00	0,00	7,14	1,89	1,48
Otras	6,45	16,22	11,11	14,89	4,88	2,38	4,76	3,77	7,99
No derivados/No consta	61,29	45,95	62,22	53,19	63,41	64,29	52,38	64,15	58,58
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(Nota: Las sumas pueden exceder el total de casos y el 100 %, al haber casos derivados desde más de un lugar)

**Figura 24. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente derivados a atención especializada.
Procedencia de la derivación. Años 2011 a 2018.
Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=338).**



La **derivación a los servicios de atención social** se produjo en el 30,77 % de los casos, manteniendo valores similares a lo largo de la serie; sin embargo, al igual que en lo referente a la derivación a atención especializada, no consta tal situación en las dos terceras partes de los casos acumulados (tabla 46).

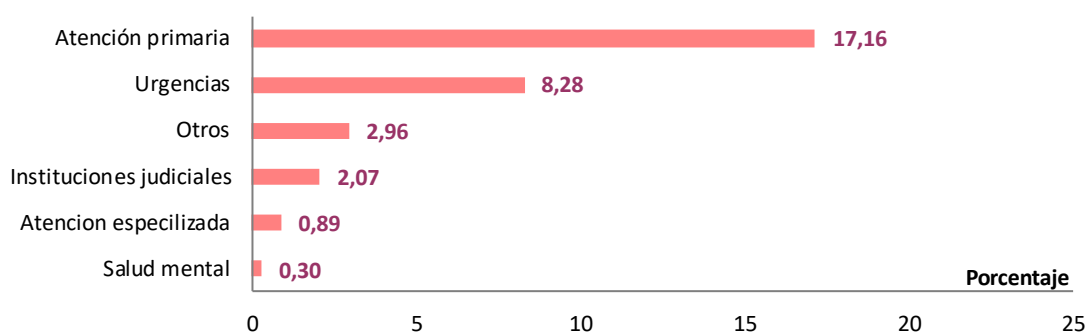
**Tabla 46. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente derivados a atención social.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Derivadas a atención social	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Si	9	13	14	12	13	14	13	16	104
No	0	4	1	1	0	2	0	0	8
No Consta	22	20	30	34	28	26	29	37	226
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Si	29,03	35,14	31,11	25,53	31,71	33,33	30,95	30,19	30,77
No	0,00	10,81	2,22	2,13	0,00	4,76	0,00	0,00	2,37
No Consta	70,97	54,05	66,67	72,34	68,29	61,90	69,05	69,81	66,86
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Más de la mitad de las derivaciones a atención social proceden de atención primaria, 58 de los 104 casos derivados, el 55,77 % de los derivados a atención social, y una cuarta parte de urgencias, el 26,92 % de los casos derivados.

Calculado sobre el total de casos notificados estas procedencias suponen el 17,16 % y el 8,28 % respectivamente, mientras que apenas hay casos derivados desde atención especializada o salud mental, ni desde instituciones judiciales, a lo largo de toda la serie (figura 25 y tabla 47).

**Figura 25. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente derivados a atención social.
Procedencia de la derivación. Años 2011 a 2018.
Porcentajes sobre el total de casos acumulados (n=338).**



**Tabla 47. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente derivados a atención social.
Procedencia de la derivación.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Derivadas desde	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Atención primaria	6	7	9	5	6	8	9	8	58
Urgencias	2	2	1	3	4	3	4	9	28
Atención especializada (excepto salud mental)	0	3	0	0	0	0	0	0	3
Salud Mental	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Instituciones judiciales	0	0	1	2	1	2	1	0	7
Otros	1	2	3	0	1	1	2	0	10
No derivados/No consta	22	24	31	35	28	28	29	37	234
Total de casos notificados	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Atención primaria	19,35	18,92	20,00	10,64	14,63	19,05	21,43	15,09	17,16
Urgencias	6,45	5,41	2,22	6,38	9,76	7,14	9,52	16,98	8,28
Atención especializada (excepto salud mental)	0,00	8,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,89
Salud Mental	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,38	0,00	0,00	0,30
Instituciones judiciales	0,00	0,00	2,22	4,26	2,44	4,76	2,38	0,00	2,07
Otros	3,23	5,41	6,67	0,00	2,44	2,38	4,76	0,00	2,96
No derivados/No consta	70,97	64,86	68,89	74,47	68,29	66,67	69,05	69,81	69,23
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(Nota: Las sumas pueden exceder el total de casos y el 100 %, al haber cosos derivados desde más de un lugar)

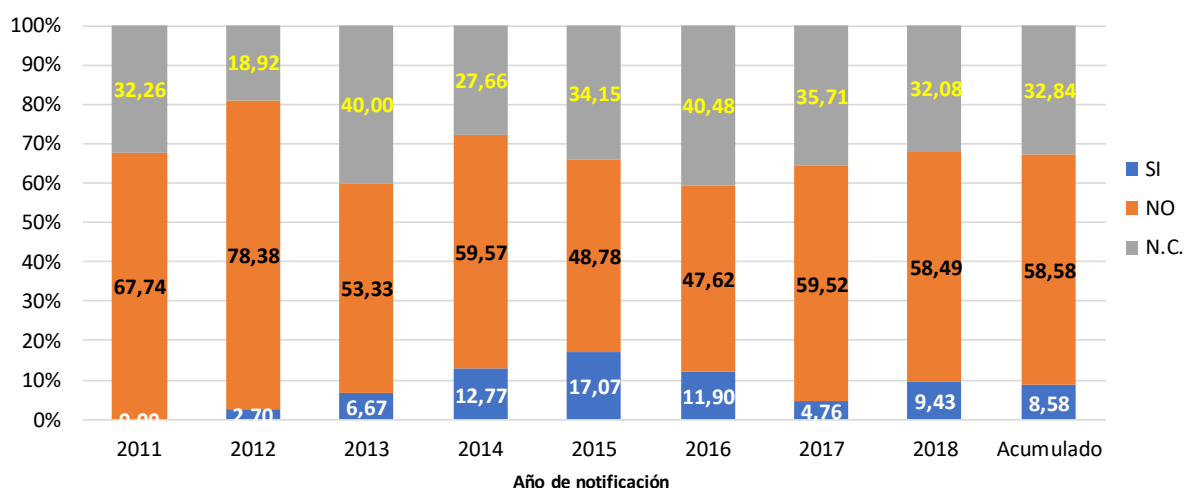
5.3. Necesidad de actuación con los hijos.

A pesar de que la mayor parte de las mujeres tienen hijos (tabla 33), sólo en el 8,58 % del total de casos notificados se indica que hubo necesidad de actuación con los hijos de las mismas, oscilando este porcentaje en valores entre cero y 17 % (tabla 48 y figura 26).

Tabla 48. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Necesidad de actuación con hijos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Si	0	1	3	6	7	5	2	5	29
No	21	29	24	28	20	20	25	31	198
No Consta	10	7	18	13	14	17	15	17	111
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Si	0,00	2,70	6,67	12,77	17,07	11,90	4,76	9,43	8,58
No	67,74	78,38	53,33	59,57	48,78	47,62	59,52	58,49	58,58
No Consta	32,26	18,92	40,00	27,66	34,15	40,48	35,71	32,08	32,84
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Figura 26. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2018 (n=338).



La actuación con los hijos más frecuentes han sido la derivación a salud mental y a atención social, ambas en el 2,37 % del total de casos (tabla 49).

Tabla 49. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con necesidad de actuación con los hijos. Derivaciones. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Derivados a	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Derivación a Atención primaria	0	0	1	2	2	1	0	0	6
Derivación a Atención especial	0	1	1	0	1	0	0	0	3
Derivación a Salud Mental	0	0	1	1	2	1	2	1	8
Derivación a Atención Social	0	0	1	2	2	1	0	2	8
Derivación a Atención Educativa	0	0	2	1	0	0	1	0	4
No Consta tipo de actuación	0	0	0	1	1	1	0	2	5
Sin actuación/No consta	31	36	42	41	34	37	40	48	309
Total de casos notificados	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Derivación a Atención primaria	0,00	0,00	2,22	4,26	4,88	2,38	0,00	0,00	1,78
Derivación a Atención especial	0,00	2,70	2,22	0,00	2,44	0,00	0,00	0,00	0,89
Derivación Salud Mental	0,00	0,00	2,22	2,13	4,88	2,38	4,76	1,89	2,37
Derivación a Atención Social	0,00	0,00	2,22	4,26	4,88	2,38	0,00	3,77	2,37
Derivación a Atención Educativa	0,00	0,00	4,44	2,13	0,00	0,00	2,38	0,00	1,18
No Consta tipo de actuación	0,00	0,00	0,00	2,13	2,44	2,38	0,00	3,77	1,48
Sin actuación/No consta	100	97,30	93,33	87,23	82,93	88,10	95,24	90,57	91,42
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(Nota: Las sumas pueden exceder el total de casos y el 100 %, al haber casos con más de una actuación)

5.4. Valoración del riesgo y plan de seguridad.

La valoración del riesgo se realizó en el 42,60 % del total de casos notificados, no habiéndose realizado en el 26,92 %, y no consta si se realizó tal valoración en el 30,47 % de los casos (figura 27 y tabla 50).

El resultado de la valoración fue que, en una de cada cinco mujeres, el 20,71 % del total de casos notificados, se valoró que la mujer presentaba una situación de riesgo extremo; en 71 de los 338 casos notificados. En 2018 este porcentaje bajó al 11,32 tras haber superado el 30 % en los dos años anteriores (figura 28).

Figura 27. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en los que se realizó valoración de riesgo. Porcentajes sobre el total de cada año (n=338).

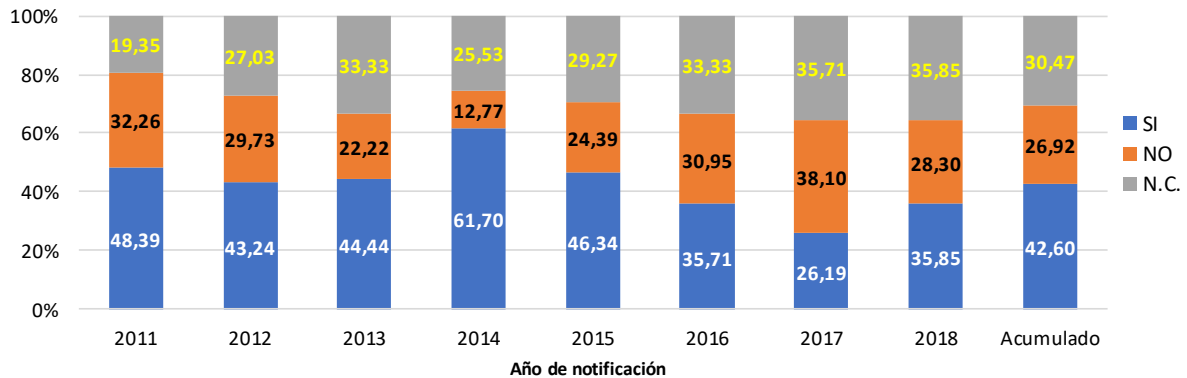
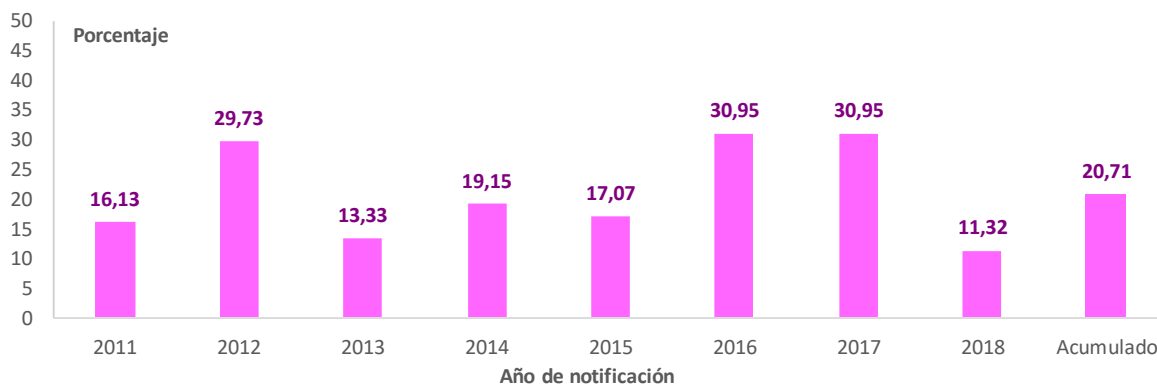


Tabla 50. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con valoración del riesgo. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Realizada valoración del riesgo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Si	15	16	20	29	19	15	11	19	144
No	10	11	10	6	10	13	16	15	91
No Consta	6	10	15	12	12	14	15	19	103
Total	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Si	48,39	43,24	44,44	61,70	46,34	35,71	26,19	35,85	42,60
No	32,26	29,73	22,22	12,77	24,39	30,95	38,10	28,30	26,92
No Consta	19,35	27,03	33,33	25,53	29,27	33,33	35,71	35,85	30,47
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Figura 28. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con valoración de "riesgo extremo". Porcentajes sobre el total de cada año.



En la cuarta del total de casos notificados, el 25,74 %, se elaboró un plan de seguridad, independientemente de si existía o no riesgo extremo para la mujer; en casi la mitad de los casos no consta si se elaboró o no dicho plan (tabla 51).

Tabla 51. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente en los que se elaboró plan de seguridad. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Elaborado plan de seguridad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Si	10	11	14	13	10	8	12	9	87
No	13	14	11	11	14	16	11	20	110
No Consta	8	12	20	23	17	18	19	24	141
Total de casos notificados	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Si	32,26	29,73	31,11	27,66	24,39	19,05	28,57	16,98	25,74
No	41,94	37,84	24,44	23,40	34,15	38,10	26,19	37,74	32,54
No Consta	25,81	32,43	44,44	48,94	41,46	42,86	45,24	45,28	41,72
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Teniendo en cuenta únicamente los casos en los que se indica que se realizó la valoración de riesgo, en total 144 casos de los 338 registrados (tabla 50), en la mayor parte de ellos si se elaboró el plan de seguridad, en el 60,42 % de los que contaban con evaluación del riesgo, situación que viene dándose en toda la serie excepto en 2014 cuando dicho plan sólo se elaboró en el 44,83 % de los casos con valoración del riesgo (tabla 52).

Tabla 52. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos en los que se realizó evaluación de riesgo con plan de seguridad elaborado. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Situación	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Número de casos con valoración de riesgo	15	16	20	29	19	15	11	19	144
Número de casos con plan de seguridad elaborado	10	11	14	13	10	8	12	9	87
Porcentaje con plan de seguridad elaborado	66,67	68,75	70,00	44,83	52,63	53,33	109,09	47,37	60,42

6. Características de los agresores:

6.1.- Relación de la mujer con el agresor.

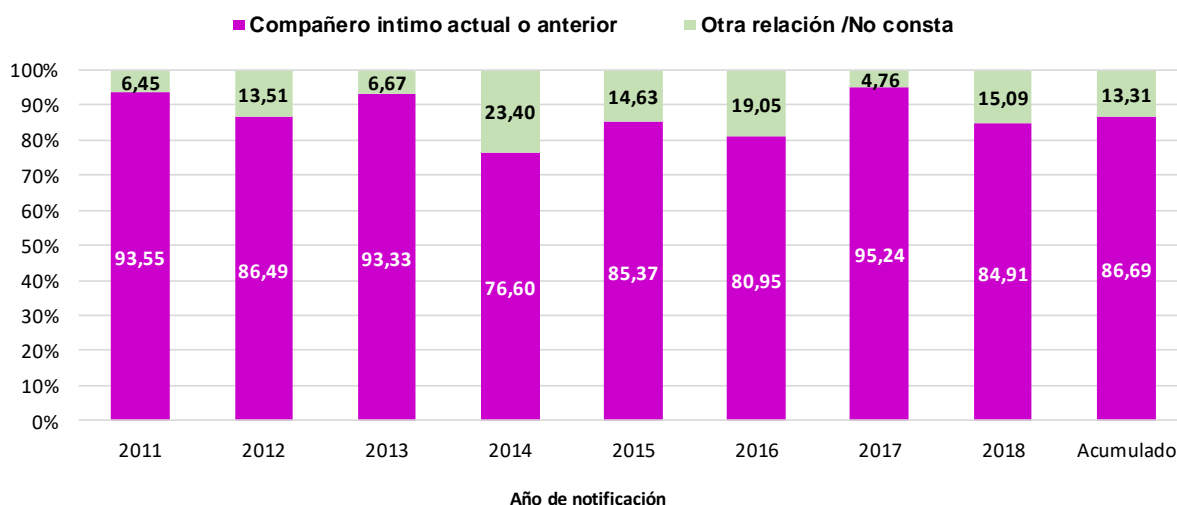
A lo largo de toda la serie se indica que la mayor parte los agresores son los compañeros íntimos actuales de las mujeres que representan el 69,23 % del total de casos notificados, seguidos de los excompañeros íntimos, en el 17,46 % del total; no figurando el tipo de relación con el agresor en el 8,58 % de los casos (tabla 53).

**Tabla 53. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según relación con el agresor.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Relación con el agresor	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Compañero íntimo actual	24	23	33	29	29	26	32	38	234
Excompañero íntimo	5	9	9	7	6	8	8	7	59
Padre, padrastro, compañero de la madre	0	1	1	0	2	3	0	0	7
Hermano, tío, hombre del ámbito familiar	1	0	0	1	0	1	0	1	4
Hombre no perteneciente al ámbito familiar	0	0	1	2	0	1	1	0	5
No Consta	1	4	1	8	4	3	1	7	29
Total de casos notificados	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Compañero íntimo actual	77,42	62,16	73,33	61,70	70,73	61,90	76,19	71,70	69,23
Excompañero íntimo	16,13	24,32	20,00	14,89	14,63	19,05	19,05	13,21	17,46
Padre, padrastro, compañero de la madre	0,00	2,70	2,22	0,00	4,88	7,14	0,00	0,00	2,07
Hermano, tío, hombre del ámbito familiar	3,23	0,00	0,00	2,13	0,00	2,38	0,00	1,89	1,18
Hombre no perteneciente al ámbito familiar	0,00	0,00	2,22	4,26	0,00	2,38	2,38	0,00	1,48
No Consta	3,23	10,81	2,22	17,02	9,76	7,14	2,38	13,21	8,58
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

La gran mayoría de los agresores son o han sido los compañeros íntimos de las mujeres, alcanzando la suma de ambos el 86,69 % de los casos acumulados, es decir 293 de los 338 casos notificados en total, llegando a superar el 90 % de los casos en algunos años de la serie (figura 29).

**Figura 29. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según relación con el agresor.
Porcentajes sobre el total de cada año.**



6.2.- Convivencia de la mujer con el agresor.

Obviamente, la relación de la mujer con el agresor antes indicada condiciona el hecho de que ambos, mujer y agresor, convivan: así, en el 69,23 % del total de casos notificados se indica que existe dicha convivencia, mientras que no existe en el 28,11 % de los casos y no consta si existe o no en el 2,66 % de ellos (tabla 54).

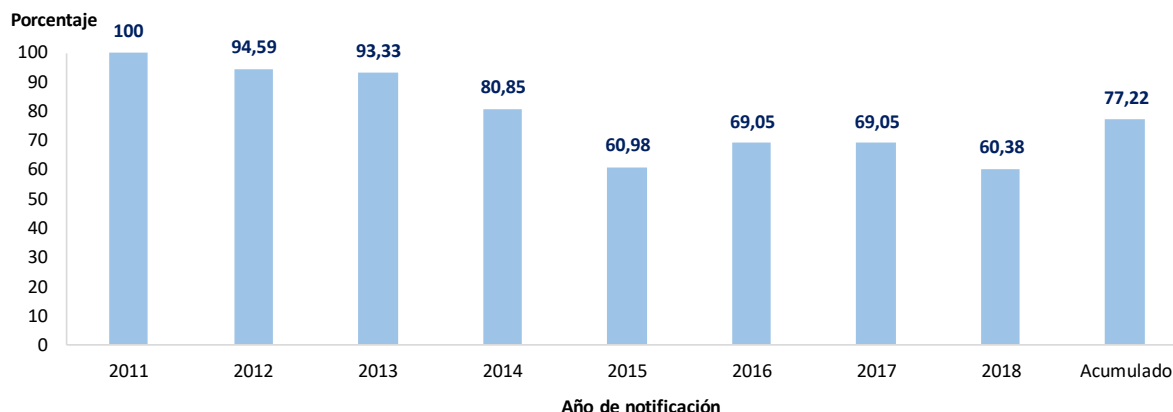
**Tabla 54. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según convivencia con el agresor.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Convive con el agresor	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Si	23	25	30	32	26	27	30	41	234
No	8	10	13	14	12	15	11	12	95
No Consta	0	2	2	1	3	0	1	0	9
Total de casos notificados	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Si	74,19	67,57	66,67	68,09	63,41	64,29	71,43	77,36	69,23
No	25,81	27,03	28,89	29,79	29,27	35,71	26,19	22,64	28,11
No Consta	0,00	5,41	4,44	2,13	7,32	0,00	2,38	0,00	2,66
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

6.3.- Trastornos psicopatológicos del agresor.

Más de las tres cuartas partes de los agresores presenta algún tipo de trastorno psicopatológico, indicándose tal extremo en el 77,22 % del total de casos notificados, disminuyendo este porcentaje en los últimos años de la serie (figura 30).

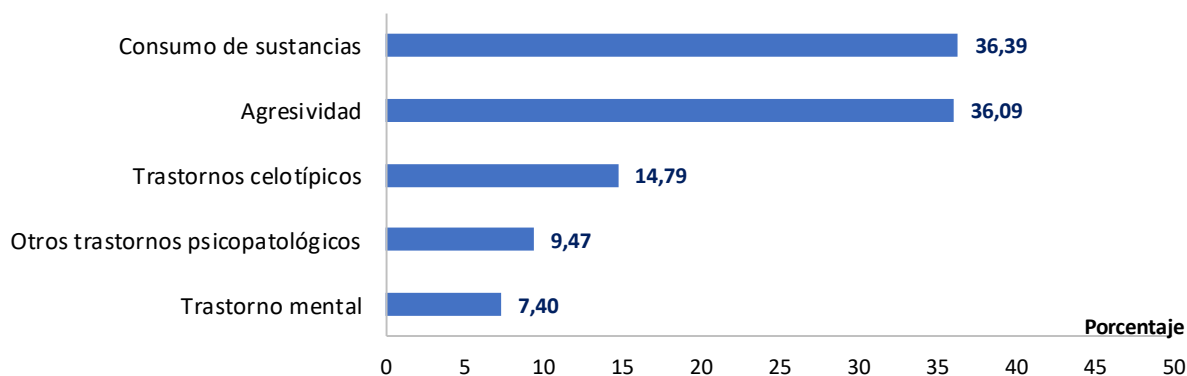
Figura 30. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente con trastornos psicopatológicos del agresor. Porcentajes sobre el total de cada año.



Los tipos de trastornos más frecuentes son el consumo de sustancias, presente en 123 de los 338 casos registrados, lo que supone el 36,39 % del total de casos notificados a lo largo de la serie, y la agresividad, presente en 122 de los 338 casos, el 36,09 % del total, seguido de los trastornos celotípicos en el 14,79 % de los casos y el trastorno mental en el 7,40 %, indicándose otros tipos de trastornos varios en el 9,47 % (figura 31 y tabla 55).

Figura 31. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor. Tipo de trastorno.

Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2018 (n=338).



(Nota: La suma puede exceder el 100 %, al haber agresores con más de un trastorno)

**Tabla 55. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente según trastorno psicopatológico del agresor.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Trastorno del agresor	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Consumo de sustancias	12	19	11	13	15	15	18	20	123
Agresividad	9	15	16	17	11	16	18	20	122
Trastornos celotípicos	1	7	7	5	6	9	4	11	50
Trastorno mental	2	3	3	3	5	2	3	4	25
Otros trastornos psicopatológicos	6	5	7	6	3	2	2	1	32
No consta trastorno	0	2	3	9	16	13	13	21	77
Total de casos notificados	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Consumo de sustancias	38,71	51,35	24,44	27,66	36,59	35,71	42,86	37,74	36,39
Agresividad	29,03	40,54	35,56	36,17	26,83	38,10	42,86	37,74	36,09
Trastornos celotípicos	3,23	18,92	15,56	10,64	14,63	21,43	9,52	20,75	14,79
Trastorno mental	6,45	8,11	6,67	6,38	12,20	4,76	7,14	7,55	7,40
Otros trastornos psicopatológicos	19,35	13,51	15,56	12,77	7,32	4,76	4,76	1,89	9,47
No consta trastorno	0,00	5,41	6,67	19,15	39,02	30,95	30,95	39,62	22,78
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(Nota: Las sumas pueden exceder el total de casos y el 100 %, al haber agresores con más de un trastorno)

Únicamente en un caso de los 338 notificados a lo largo de la serie se indica la presencia de agresividad o maltrato hacia los hijos por parte del agresor (tabla 56), y en ningún caso se indica que hubiera antecedentes de violencia en la familia de origen del agresor.

**Tabla 56. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura.
Casos notificados anualmente. Agresividad o maltrato hacia los hijos por parte del agresor.
Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.**

Agresividad o maltrato hacia los hijos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Si	0	0	1	0	0	0	0	0	1
No	0	0	1	0	0	0	0	0	1
No Consta	31	37	43	47	41	42	42	53	336
Total de casos notificados	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Si	0,00	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
No	0,00	0,00	2,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
No Consta	100	100	95,56	100	100	100	100	100	99,41
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

6.4.- Denuncias previas y órdenes de protección o alejamiento.

En el 15,38 % del total de los casos notificados se indica que existen denuncias previas hacia el agresor, oscilando este porcentaje entre el 9,52 % y el 23,40 % anual a lo largo de la serie, no constando información al respecto en el 22,78 % de los casos (tabla 57).

Tabla 57. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Denuncias previas por malos tratos del agresor. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Denuncias previas	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Si	6	4	10	11	4	4	9	4	52
No	21	24	26	18	27	29	25	39	209
No Consta	4	9	9	18	10	9	8	10	77
Total de casos notificados	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Si	19,35	10,81	22,22	23,40	9,76	9,52	21,43	7,55	15,38
No	67,74	64,86	57,78	38,30	65,85	69,05	59,52	73,58	61,83
No Consta	12,90	24,32	20,00	38,30	24,39	21,43	19,05	18,87	22,78
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Tan sólo en 23 casos de los 338 notificados consta que exista un orden de protección o de alejamiento hacia la víctima, el 6,80 % del total, mientras que en las dos terceras partes de los casos se indica que no existe tal orden, el 66,57 % del total, y no consta información al respecto en más de la cuarta parte de ellos casos, el 26,63 % (tabla 58).

Tabla 58. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente. Orden de protección o alejamiento para la víctima. Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Existe orden de protección o alejamiento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Si	1	2	4	5	1	2	3	5	23
No	23	25	32	24	28	28	28	37	225
No Consta	7	10	9	18	12	12	11	11	90
Total de casos notificados	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Si	3,23	5,41	8,89	10,64	2,44	4,76	7,14	9,43	6,80
No	74,19	67,57	71,11	51,06	68,29	66,67	66,67	69,81	66,57
No Consta	22,58	27,03	20,00	38,30	29,27	28,57	26,19	20,75	26,63
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

7. Otra información:

7.1. Emisión de parte de lesiones.

Sólo en la cuarta parte del total de casos notificados, el 25,15 %, se indica que se cumplimentó el parte de lesiones en el aplicativo informático JARA-AS del Servicio Extremeño de Salud (figura 31 y tabla 59).

Figura 31. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según cumplimentación de parte de lesiones. Porcentajes sobre el total de casos acumulados de 2011 a 2018 (n=338).

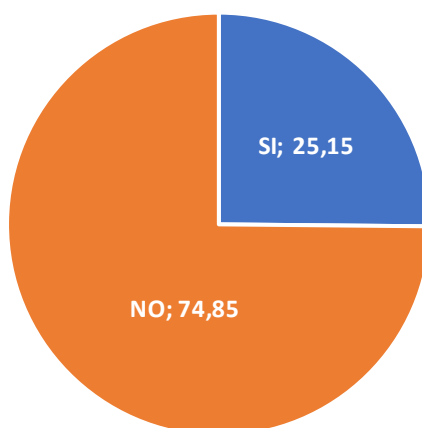


Tabla 59. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario de Extremadura. Casos notificados anualmente según se haya cumplimentado parte de lesiones (*) Números absolutos y porcentajes sobre el total de cada año.

Parte de lesiones	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Acumulado
Casos									
Si	0	0	1	4	4	2	32	42	85
No	0	0	0	1	0	0	0	0	1
No Consta	31	37	44	42	37	40	10	11	252
Total de casos notificados	31	37	45	47	41	42	42	53	338
Porcentajes									
Si	0,00	0,00	2,22	8,51	9,76	4,76	76,19	79,25	25,15
No	0,00	0,00	0,00	2,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
No Consta	100	100	97,78	89,36	90,24	95,24	23,81	20,75	74,56
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(*) Nota: se entiende parte de lesiones cumplimentado en el aplicativo JARA-AS del Servicio Extremeño de Salud.

Discusión / Conclusiones:

Desde la puesta en marcha del sistema de vigilancia del sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia de género en Extremadura en 2011 hasta el pasado año 2018, el número de casos notificados anualmente casi se ha duplicado. Es habitual el número de casos notificados vaya en aumento en los primeros años desde la puesta en marcha de un sistema de vigilancia que ha de ser conocido y asumido por los profesionales notificadores.

El que haya una mayor notificación desde atención primaria, puede deberse a que el sistema es más conocido en este nivel, más acostumbrado a las tareas de vigilancia epidemiológica, además del hecho de que sea el primer nivel al que acuden las mujeres en esta situación. No obstante, sería conveniente e incluso necesario promover el conocimiento del sistema por parte de los médicos en todos los niveles asistenciales. También parece conveniente acrecentar el conocimiento por parte de los sanitarios de los indicadores de sospecha y de la manera de detectarlos, pues la mayoría de los casos se detectan porque la mujer refiere directamente sufrir malos tratos. Este mayor conocimiento o motivación de los profesionales puede influir en que la incidencia de maltrato detectado y notificado sea considerablemente mayor en algunas áreas y zonas de salud; sin descartar que estas diferencias puedan ser debidas a factores intrínsecos al maltrato.

El maltrato físico, que es el más fácilmente objetivable, está presente como tal en combinación con el psicológico y/o sexual en la gran mayoría de los casos, pero hay que tener en cuenta que en el 15 % de los casos no lo está, siendo en estas situaciones más necesaria la detección de los indicadores de sospecha. Hay una mayor incidencia de maltrato en las edades jóvenes, lo que no parece contradictorio con la supuesta mejora de las condiciones de relación de pareja que ha experimentado la sociedad en los últimos años. El que el mayor número de casos sean mujeres casadas, separadas o divorciadas, parece lógico dado que ello representa mantener o haber mantenido una relación de convivencia con el agresor. La presencia de antecedentes psicopatológicos muestra el efecto que sobre la salud de las mujeres tiene el sufrir una situación de maltrato.

Un aspecto que puede considerarse positivo es la existencia de redes de apoyo en la mayor parte de los casos. Igualmente positivo puede considerarse el hecho de que la mayor parte de las mujeres recibieran información y apoyo de los recursos sanitarios, pero este aspecto debería mejorar de manera que todas las mujeres en situación de maltrato lo recibieran.

Por el contrario, la falta de valoración del riesgo en la mayor parte de los casos, así como la falta de plan de seguridad en muchos de ellos, son aspectos que deben mejorarse. Es necesario insistir en la formación de los profesionales sanitarios sobre todos los aspectos de la violencia de género y específicamente sobre cómo detectarla y cómo actuar ante los casos detectados.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales